

2025

Estados Financieros Separados





Tabla de **contenido**

01	Estados Financieros Separados.....	05
02	Informe del Revisor Fiscal.....	13
03	Certificación de Estados Financieros Separados.....	21
04	Notas de Estados Financieros Separados	23

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Situación Financiera (Expresados en millones de pesos colombianos)			
Activos	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,644,596	1,746,184
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	215,606	222,553
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	535,163	509,445
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	32,673	25,402
Total activos financieros mantenidos para negociar		783,442	757,400
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	2,904,652	1,831,928
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	212,513	210,509
Total activos financieros disponibles para la venta		3,117,165	2,042,437
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento			
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (c)	1,237,634	1,268,851
	7 (b)	(668)	(668)
Instrumentos derivados de cobertura			
	9	88,500	7,752
Total activos financieros de inversión, neto		5,226,073	4,075,772
Cartera de créditos			
Cartera consumo y Leasing consumo		15,320,159	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial		6,198,053	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda		898,649	1,036,422
Repos e Interbancarios		66	14,934
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito		51	247
Total cartera de créditos	10	22,416,978	21,258,619
Deterioro cartera y leasing financiero	10	(1,015,912)	(1,049,143)
Total cartera de créditos y leasing financiero, neto	10	21,401,066	20,209,476
Otras cuentas por cobrar, neto	11	392,554	511,345
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	18,722
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	13	953,048	912,344
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	15	291,645	303,279
Propiedades de inversión	15	101,393	111,938
Propiedades y equipos por derecho de uso	15	80,570	72,532
Total activos tangibles, neto		473,608	487,749
Activos intangibles, neto	16	416,309	390,836
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		308,248	154,929
Diferido	17	496,548	456,195
Otros activos	18	2,947	3,300
Total Activo		31,314,997	28,966,852

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Situación Financiera, continuación (Expresados en millones de pesos colombianos)			
Pasivos y Patrimonio	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados y swaps de negociación	8	39,546	17,239
Total pasivos financieros a valor razonable		39,546	17,239
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		12,491,974	10,174,621
Certificados de depósito a término		12,214,936	11,184,419
Cuentas corrientes		1,053,789	984,150
Otros depósitos		28,601	59,545
Total depósitos de clientes	19	25,789,300	22,402,735
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	20 (a)	250,097	761,735
Créditos de bancos y otros	20 (a y b)	175,141	362,280
Títulos de inversión	20 (b)	1,118,675	1,623,495
Con entidades de redescuento	20 (c)	513,585	563,200
Total pasivos financieros a costo amortizado		27,846,798	25,713,445
Provisiones			
Para contingencias legales		5,667	8,169
Otras provisiones		6,586	6,511
Total provisiones	21	12,253	14,680
Cuentas por pagar y otros pasivos	22	514,147	404,691
Beneficios de empleados	23	412,435	425,457
Total Pasivo		28,825,179	26,575,512
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	24	78,861	77,253
Prima en colocación de acciones	24	111,454	63,060
Utilidades retenidas		2,221,260	2,456,213
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	24	15,078	(226,699)
Otros resultados integrales	24	63,165	21,513
Total Patrimonio, neto		2,489,818	2,391,340
Total Pasivo y Patrimonio		31,314,997	28,966,852

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.



DIANA CONSTANZA POLANÍA RUIZ
Representante Legal
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)



GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador T.P. 93661 – T
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)



WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal T.P. 155679 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Resultados (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)		Por los años terminados el	
	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2,776,661	2,718,974
Ingresos por depósitos		71,738	47
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar		18,099	34,578
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto		306,293	289,753
Otros intereses		259	61,344
Total ingreso por intereses y similares	27	3,173,050	3,104,696
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		620,029	763,749
Certificados de depósito a término		1,182,579	1,263,615
Depósitos cuentas corrientes		2,623	2,797
Total intereses sobre depósitos		1,805,231	2,030,161
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		6,673	19,791
Bonos y títulos de inversión		111,851	190,059
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		64,526	84,605
Total gastos por intereses y similares	27	1,988,281	2,324,616
Total ingresos netos por intereses y similares	27	1,184,769	780,080
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto		327,645	238,931
Recuperación de castigos		(68,295)	(55,209)
Total pérdida por deterioro de activos financieros, neta		259,350	183,722
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		925,419	596,358
Ingresos por comisiones y honorarios		204,765	170,645
Gastos por comisiones y honorarios		(81,536)	(87,755)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	28	123,229	82,890
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Utilidad (pérdida) neta en instrumentos financieros derivados de negociación		45,144	(7,540)
Utilidad neta por cambios en el valor razonable de activos financieros		73,685	56,931

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Resultados, continuación (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)		Por los años terminados el	
	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ganancia neta por actividades de cobertura		1	-
Total ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar	29	118,830	49,391
Otros ingresos			
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio, neto		(29,263)	31,983
Utilidad neta en venta de inversiones		556	10,418
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta		5,752	-
Participación en los resultados, netos de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		33,241	15,650
Dividendos causados		11,081	12,735
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		10,527	(3,811)
Otros ingresos de operación		56,835	61,687
Total otros ingresos	30	88,729	128,662
Otros egresos			
Gastos de personal		451,468	457,907
Gastos generales de administración		708,426	673,661
Reintegro en bienes recibidos en pago		(6,999)	(20,895)
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles		92,339	83,551
Otros gastos de operación		42,636	16,561
Total otros egresos	30	1,287,870	1,210,785
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(31,663)	(353,484)
Impuesto a las ganancias	17	(46,741)	(126,785)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	24	15,078	(226,699)
Utilidad (pérdida) neta básica por acción	24	1.91	(29.35)
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		7,886,103,975	7,725,326,503

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.


DIANA CONSTANZA POLANÍA RUIZ
Representante Legal
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)

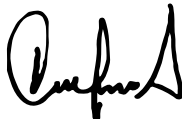

GUSTAVO FAJARDO SANTAMARÍA
Contador T.P. 93661 – T
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal T.P. 155679 – T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Otros Resultados Integrales (Expresados en millones de pesos colombianos)		Por los años terminados el	
	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		15,078	(226,699)
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	7 (b)	(51,118)	(17,163)
Realización de ORI partidas reclasificadas a resultados	7 (b)	(275)	(10,044)
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	17	20,557	10,883
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	13	11,007	15,019
		(19,829)	(1,305)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	7 (b)	2,058	18,622
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	17	(325)	4,417
Revaluación de propiedades de inversión	17	(1,498)	16,935
Impuesto diferido sobre revaluación de activos	17	4,459	(6,774)
Coberturas con efecto en ORI	9	80,447	7,385
Impuesto a las ganancias no realizadas en operaciones de coberturas	17	(32,446)	(2,954)
Efecto en retenidas por realización en ORI por beneficios a empleados	23	10,153	(17,385)
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	17	(1,367)	5,864
		61,481	26,110
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		41,652	24,805
Total resultados integrales del ejercicio		56,730	(201,894)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.


DIANA CONSTANZA POLANÍA RUIZ
Representante Legal
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador T.P. 93661 - T
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal T.P. 155679 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Cambios en el Patrimonio. Por los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024 (Expresados en millones de pesos colombianos)							Total Patrimonio, neto
	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de acciones	Utilidades Retenidas	(Pérdida) utilidad del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	
Saldo al 31 de diciembre de 2023		77,253	63,060	2,805,273	(347,409)	(3,292)	2,594,885
Traslado a resultados	24	-	-	(347,409)	347,409	-	-
Otros resultados integrales, neto de impuesto		-	-	-	-	22,164	22,164
Pérdida neta del ejercicio	24	-	-	-	(226,699)	-	(226,699)
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		-	-	-	-	2,641	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados		-	-	990	-	-	990
Saldo al 31 de diciembre de 2024		77,253	63,060	2,456,213	(226,699)	21,513	2,391,340
Traslado a resultados	24	-	-	(226,699)	226,699	-	-
Emisión de acciones		1,608	48,394	-	-	-	50,002
Otros resultados integrales, neto de impuesto		-	-	-	-	38,971	38,971
Utilidad neta del ejercicio	24	-	-	-	15,078	-	15,078
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		-	-	-	-	2,681	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados		-	-	(5,573)	-	-	(5,573)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		78,861	111,454	2,221,260	15,078	63,165	2,489,818

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.


DIANA CONSTANZA POLANÍA RUIZ
Representante Legal
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador T.P. 93661 - T
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal T.P. 155679 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Flujos de Efectivo (Expresados en millones de pesos colombianos)		Por los años terminados el	
	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del período	24	15,078	(226,699)
Impuesto a las ganancias	17	(46,741)	(126,785)
Conciliación de utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	15	41,275	40,058
Amortización activos intangibles	16	51,064	43,493
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	10 y 11	327,645	238,931
Ingreso neto, por causación de rendimientos sobre inversiones hasta el vencimiento	27	(89,165)	(123,283)
Efecto de la valoración de inversiones con cambios en resultados	27	(217,128)	(166,470)
Intereses causados de cartera de crédito y otros	27	(2,776,920)	(2,780,318)
Intereses causados otras cuentas por cobrar	27	(89,837)	(34,625)
Intereses causados pasivos	27	1,988,281	2,324,616
(Utilidad) pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos		(6,302)	9
Pérdida (utilidad) en venta de propiedad y equipo de uso propio		682	(5,871)
Pérdida en venta de propiedades de inversión		3,245	1,365
Pérdida (utilidad) por diferencia en cambio, neto	30	29,263	(31,983)
Dividendos causados	30	(11,081)	(12,735)
Participación en los resultados, netos de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	30	(33,241)	(15,650)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(281)	(374)
Recuperación por deterioro de activos tangibles, neto	15	(8,558)	(42,272)
Valor razonable ajustado por:			
(Utilidad) pérdida neta en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(45,144)	7,540
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	30	(10,527)	3,811
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Disminución (aumento) en instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura		59,879	(13,903)
Aumento en inversiones negociables		(6,462)	(211,222)
Aumento de cartera de créditos		(1,547,387)	(317,877)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		126,378	(242,669)
(Aumento) disminución en otros activos		(11,942)	12,448
Aumento otros pasivos		96,701	308,543
Aumento depósitos de clientes		3,391,871	20,292
Disminución de préstamos interbancarios		(512,870)	(244,981)
(Disminución) aumento en beneficios a empleados		(7,203)	741,047
Intereses recibidos		2,846,239	2,858,533
Intereses pagados		(1,978,109)	(2,369,105)
Intereses pagados arrendamientos		(13,313)	(12,645)
Impuesto sobre la renta pagado		(152,638)	(148,239)

BANCO POPULAR S.A. Estado Separado de Flujos de Efectivo, continuación (Expresados en millones de pesos colombianos)		Por los años terminados el	
	Nota	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		1,412,752	(527,020)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1,220,190)	(1,214,817)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1,340,567	1,875,357
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(2,504,304)	(939,126)
Redención y venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		1,597,874	1,236,006
Adquisición de activos tangibles	15	(19,651)	(9,791)
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas	13	(677)	-
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		216	15,008
Producto de la venta de propiedades de inversión		35,162	7,860
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros		26,332	205
Adquisición de activos intangibles	16	(72,488)	(74,020)
Dividendos recibidos	13 (a y b) y 7	12,785	17,758
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(804,374)	914,440
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados	20 (d)	(35)	(625)
Emisión de títulos de inversión en circulación	20 (d)	50,000	-
Emisión y capitalizaciones en efectivo	24	50,002	-
Adquisición de obligaciones financieras	20 (d)	433,129	693,599
Pagos de títulos de inversión en circulación	20 (d)	(550,488)	(623,804)
Pagos de obligaciones financieras	20 (d)	(651,063)	(684,011)
Pago canon arrendamientos	20 (d)	(16,044)	(16,049)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(684,499)	(630,890)
Efecto de las (pérdidas) ganancias en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(25,467)	30,413
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		(101,588)	(213,057)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1,746,184	1,959,241
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		1,644,596	1,746,184

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.


DIANA CONSTANZA POLANÍA RUIZ
Representante Legal
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador T.P. 93661 - T
(Véase certificación del 23 de febrero de 2026)


WILLIAM FERNANDO CRUZ MALAGÓN
Revisor Fiscal T.P. 155679 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2026)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:



Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la calificación por riesgo de crédito para la provisión de la cartera de créditos comercial y operaciones de leasing financiero comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (ver notas 2.3.11, 3, 4 y 10 (a) y (b) a dichos estados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera comercial y leasing comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025, ascienden a \$6.198.053 y \$255.335 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial y leasing comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas, de acuerdo con las pérdidas esperadas, determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definido en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial y leasing comercial, la cual incorpora elementos de juicios significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial y leasing comercial.	Mis principales procedimientos de auditoría para evaluar la calificación por riesgo de crédito para la provisión de la cartera comercial y leasing comercial definidas en el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyeron: - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos relacionados con el proceso y establecidos por el Banco para la determinación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial y leasing comercial. Esto incluyó controles relacionados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo por parte del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles sobre los datos de entrada a los modelos de referencia de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial y leasing comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial y leasing comercial. - Inspección de una muestra de expedientes de la cartera comercial y leasing comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 26 de febrero de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en los estados separados de resultados y de otros resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
 - f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
 - h. Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
 - i. Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2026.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 155679-T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2026

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º)
DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC aplicables a la Sociedad.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia



William Fernando Cruz Malagón
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 155679-T
Miembro de KPMG S.A.S.

23 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

DE BANCO POPULAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Popular (en adelante el Banco) certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2025 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios sobre las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Adicionalmente, certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2025 y otros informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o de las operaciones del Banco, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 y con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Diana Constanza Polanía Ruiz
Representante Legal

Gustavo Fajardo Santamaria
Contador
TP 93661-T

23 de febrero de 2026





NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con su domicilio en la Calle 17 No. 7 – 43 Piso 4, en Bogotá D.C. Constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. La Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio de 2050.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C. y a través de 174 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 1 extensiones de caja, 1 central de libranzas, 86 corresponsales no bancarios, 21 centros de recaudo y 558 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2025 era de 4,630 (al 31 de diciembre de 2024 era de 4,699).



NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board-IASB por sus siglas en inglés).

Estos Estados Financieros Separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del Banco Popular el 23 de febrero de 2026.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.
- El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando las disposiciones del Capítulo I – Clasificación, valoración y contabilización de inversiones – en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los Estados Financieros Consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Por consiguiente, los Estados Financieros Separados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables del Banco:

2.2 Bases de medición y presentación

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (ver Nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo) medido a costo nominal.
- Instrumentos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio son me-



- didos al valor razonable (ver Nota 7 – Activos financieros de inversión).
 - Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable (ver Nota 8 – Instrumentos financieros derivados de negociación).
 - Cartera de créditos medido a costo amortizado (ver Nota 10 – Cartera de créditos y leasing financiero, neto).
 - Propiedades de inversión medidos a valor razonable (ver Nota 15 – Activos tangibles, neto).
 - Depósitos de clientes (ver Nota 19 – Pasivos financieros a costo amortizado – depósitos de clientes).
- El **Estado Separado de Otros Resultados Integrales** presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.
 - El **Estado Separado de Cambios en el Patrimonio** presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.
 - El **Estado Separado de Flujos de Efectivo** se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

a Presentación de estados financieros

Los Estados Financieros Separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco presenta el **Estado Separado de Situación Financiera** en orden de liquidez.
- El **Estado Separado de Resultados** se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

b Estados Financieros Separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los Estados Financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los Estados Financieros Separados.

2.3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Estos se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en “Moneda Extranjera”.

2.3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado Separado de Resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
--	----------------------------	----------------------------

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	\$3,757.08	\$4,409.15
--	------------	------------

2.3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

Los principales rubros que conforman el efectivo son los siguientes:

- a. Caja y caja menor (pesos colombianos y moneda extranjera).
- b. Depósitos en el Banco de la República
- c. Oficinas a nivel nacional del Banco, cajeros automáticos, transportadoras y sucursales de las subsidiarias que manejan efectivo.

Los principales rubros que conforman equivalentes de efectivo son:

- a. Canje.
- b. Administración de Liquidez:
 - I. Operaciones simultáneas con el Banco de la República. (*)
 - II. Operaciones de repos activos con el Banco de la República. (*)
 - III. Títulos valores negociables a muy corto plazo (90 días).

(*) Solamente operaciones simultáneas y operaciones de repos activos donde la contraparte sea el Banco de la República (incluyendo las operaciones que sean compensadas y liquidadas a través de la Cámara Central de Riesgo de Contraparte – CCRC), se consideran equivalentes de efectivo contemplando que la operación de crédito es libre de riesgo.



2.3.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Cuando un precio para un activo o pasivo es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Valor razonable en el reconocimiento inicial

El valor del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo u obtener un

pasivo. En muchas ocasiones el precio de la transacción será igual al valor razonable, si una política requiere o permite que un activo o un pasivo se mida inicialmente por su valor razonable, las diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabilizarán en el estado de resultados, o en el ORI si la respectiva política lo requiere.

Se utilizarán las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, estas son: enfoque del mercado, enfoque del costo y enfoque del ingreso. Algunas características específicas de las técnicas son la matriz de fijación de precios y modelos de opciones. Se permite el uso de múltiples técnicas para establecer un rango de valores razonables. Para activos o pasivos con datos no observables, se requieren ajustes en caso de cambios en condiciones de mercado o mejoras en las técnicas de valoración. Los cambios en técnicas o su aplicación se consideran cambios en estimaciones contables.

Los niveles de jerarquías del valor razonable se especifican en la nota 5 – Estimación de valores razonables.

2.3.5 Activos financieros de inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros Separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

a. Títulos de deuda

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Negociables

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra, reconociendo los cambios en el estado de resultados, en la cuenta de ganancias o pérdidas por valoración de inversiones de negociación.

De acuerdo con la CBCFI00/95 en el capítulo 11- Valoración de Fondos de Inversión Colectiva, el valor de los FIC's se determinan en forma diaria, y se expresan en pesos y en unidades. Al precierre del fondo del día, se le suman los aportes recibidos durante el día y se le deducen los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente, todos ellos expresados también en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones de ese día. El resultado será el valor del fondo al cierre del día, cuya expresión se debe determinar en pesos.

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.
- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).





Disponibles para la venta – títulos participativos

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Mantenidas hasta el vencimiento

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco

de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

b. Valoración

En las inversiones disponibles para la venta títulos de deuda y negociables, se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las inversiones negociables, para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la valoración se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los Estados Financieros Separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.

• Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

c. Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Estas reclasificaciones se podrán realizar siempre y cuando sea consistente con las políticas establecidas y/o la normatividad vigente lo permita y serán presentadas ante el Comité de Riesgo Financiero dentro de los siguientes escenarios descritos a continuación:

• De inversiones mantenidas hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

• De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mer-

cado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del

sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:



Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.



2.3.6 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

a Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Bajo este método, el Banco reconoce:

- En el estado de resultados: la participación proporcional en las utilidades o pérdidas del período de la subsidiaria.
- En el otro resultado integral (ORI): la participación en los cambios en el patrimonio de la subsidiaria que no afectan su resultado del período.

b Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- a. representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b. participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c. transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- d. intercambio de personal directivo; o
- e. suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

c Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación.

d Reconocimiento de deterioro

El Banco evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que muestran pérdidas mediante el método de participación de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una vez aplicado este método, que incluye el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco documenta estos procesos trimestralmente utilizando los párrafos 41A a 41C de la NIC 28.

2.3.7 Acuerdo Conjunto

El Banco determina el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjunto depende de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un operador conjunto reconoce en relación con su participación:

- a. Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- b. Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- c. Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.

- d. Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- e. Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

El Banco reconoce los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente de acuerdo con la participación definida contractualmente en los Acuerdos Conjuntos.

2.3.8 Operaciones de mercado monetario

a Fondos interbancarios activos y pasivos

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

b Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su “contraparte”, según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

c Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

2.3.9 Operaciones con instrumentos financieros derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward y swaps, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

La valoración de los contratos forward y swaps se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

2.3.10 Contabilidad de coberturas

Con la implementación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco previo al establecimiento de la operación de cobertura, genera una designación y una documentación formal de la rela-

ción de cobertura, estableciendo el objetivo y detallando la estrategia de gestión del riesgo de acuerdo con los requisitos establecidos en dicha norma (ver Nota 9 – Instrumentos derivados de cobertura).

Para su reconocimiento y medición contable, la contabilidad de coberturas se reconoce de acuerdo con cada clase de relación de cobertura:

a Cobertura de valor razonable

- I. La ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable se reconocerá en el resultado del período; y
- II. La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del período. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

b Cobertura del flujo de efectivo

- I. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral; y
- II. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período.

Más específicamente, una cobertura de flujos de efectivo se contabilizará de la siguiente forma:

- 1. El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta se ajustará para que sea igual (en términos absolutos) al importe que sea menor entre:
 - I. El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
 - II. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.
- 2. Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente

designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se reconocerá en el resultado del período.

2.3.11 Cartera de crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

• Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

• Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

• Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total

o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

• Microcrédito

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto,

diseñó y adoptó la Gestion de Riesgo de Crédito, de acuerdo con el SIAR, que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno. Todo lo anterior dentro del marco establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) donde señala las instrucciones para la administración de los riesgos de crédito.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de

las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, emitidas por el Congreso de la República.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III “Gestión de Riesgo de Crédito” Cláusula Décima, el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, se implementó la constitución de una provisión general de intereses, tal como se indica en la Circular: *(en adelante, la Provisión General de Intereses)* sobre los intereses causados no recaudados *(en adelante, ICNR)* durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se realizó la modificación del Catálogo Único de Información Financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.





Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:



Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos aliñados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspon-

dientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.



Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes emitidas por el Congreso de la República 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.



Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000 emitidas por el Congreso de la República, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- b. Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- c. Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- d. Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999 emitida por el Congreso de la República, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos

a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 emitidas por el Congreso de la República, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá revertir las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca

a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irre recuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en conforme al Modelo Determinístico de Provisiones emitida en el Capítulo XXXI – SIAR de la SFC.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o des acumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:



Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC):

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa.

Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = CIP+CIC
Donde

$$CIP = PI_{Matriz A} * PDI * EDI$$

$$CIC = max(CIC_{it-1} * (EDI_{it} / EDI_{it-1}); (PE_B - PE_A)_{it})$$
 donde

PI = Probabilidad de incumplimiento.
PDI = Pérdida dado el incumplimiento.
EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.

Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	-	0%	-	0%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. Garantías idóneas: se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2.3.2.1.4. Evaluación de las garantías que respaldan la operación del capítulo XXXI del SIAR.

i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.

- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2. Garantía no idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el subnumeral 2.3.2.1.4 de la parte II del capítulo XXXI del SIAR, así como los avalistas y codeudores.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3. Sin garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuentan con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.

- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.



De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Microcrédito		
Categoría	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %
A- Normal	1	1
B-Aceptable	3.2	100
C- Apreciable	20	100
D- Significativo	50	100
E- Incobrable	100	100



Vivienda			
Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura

De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura

De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento de acuerdo con las reglas definidas internamente por el Banco.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

Ventas de cartera

Con respecto a la baja en cuentas de activos financieros según la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se establece que una entidad dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera el activo financiero, cumpliendo con los requisitos especificados.

Cuando una entidad transfiere un activo financiero, evaluará la retención de riesgos y recompensas inherentes a su propiedad. Si se transfieren de manera sustancial los riesgos y recompensas, se dará de baja el activo financiero, reconociendo separadamente los derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas, el activo financiero continuará siendo reconocido.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR Circular Básica Contable y Financiera, el Banco desarrolló políticas y procedimientos que permiten asegurar el adecuado fondeo de las líneas de negocio, al mínimo costo que permita el mercado, para cumplir niveles adecuados de riesgo, con sujeción de los límites establecidos por los órganos de regulación y control.

Como estrategia financiera el Banco ha decidido, bajo la normativa anterior relacionada rea-



lizar ventas de cartera por valores significativos exclusivamente en las siguientes situaciones:

1. Para atender problemas de liquidez estructurales o excepcionales que se presenten en el retiro de depósitos de los bancos.
2. En procesos de fusión productos de adquisiciones de otras entidades financieras que impliquen cambios en modelos de negocio.
3. Deterioros significativos del riesgo de crédito de un producto o de un cliente con saldos representativos del producto de la cartera de créditos.
4. Para adquisición de propiedades, planta y equipo de naturaleza importante que implique un desembolso importante de fondos o un costo financiero alto para el Banco.
5. Por cambios en normas que regulan la actividad tributaria del Banco.
6. Por cambios en las normas que regulan la solvencia o el encaje del Banco u otros cumplimientos regulatorios.

2.3.12 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

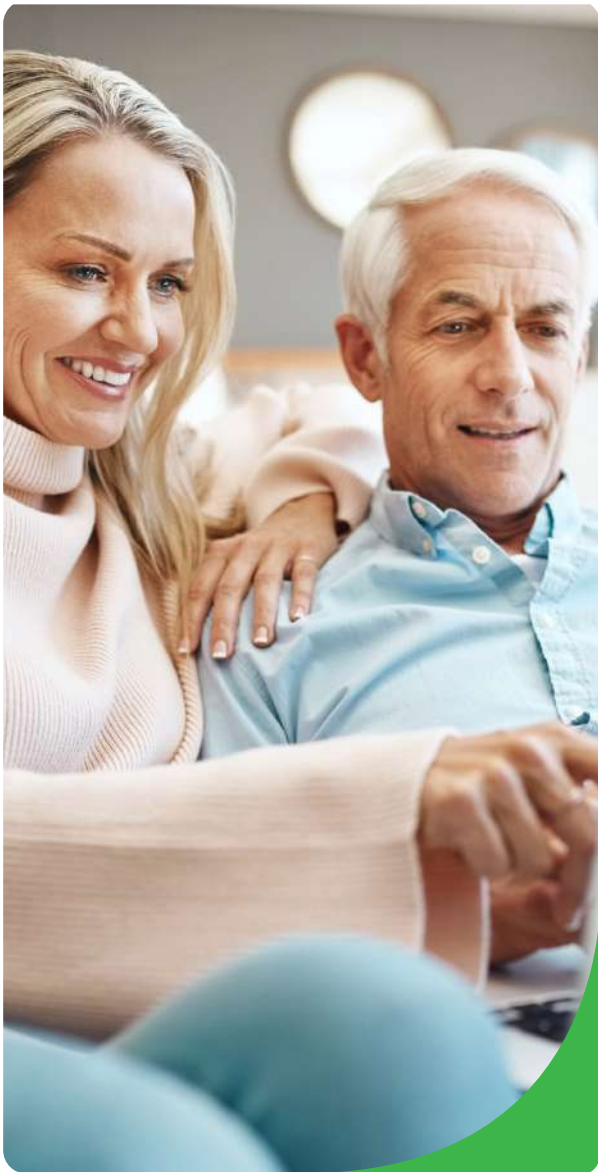
El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapas	Descripción	Reserva
Etapas 1	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapas 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapas 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.



Enfoque simplificado

- El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:
- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
 - Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 – Arrendamientos.

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

$ECL_i = RPi * EAD_i$

Donde:

$ECL_i =$ Provisión para el segmento i .

$RPi =$ Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i .

$EAD_i =$ Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i .

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

$ECL = PD * LGD$, donde:

$PD =$ Probabilidad de incumplimiento.

$LGD =$ Pérdida dado el incumplimiento del cliente.

• Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores
- Comisiones y honorarios.
- Depósitos en garantía.
- Diversas otras.
- Faltantes en canje.
- Promitentes vendedores.
- Transacciones electrónicas en proceso.
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
- Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).



Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.

- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica específica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

- Rangos de mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.

2.3.13 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado separado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	Avalúo técnico
Equipo de oficina, enseres y accesorios	5 a 10 años
Equipo informático y redes	5 a 7 años
Vehículos	5 a 10 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 a 25 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías

de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Baja en cuentas

Los activos dejarán de estar clasificado como Propiedad, planta y equipo cuando:

- a. Se dé su venta o disposición por otra vía (Siniestro o donación).
- b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, su venta o disposición por otra vía.

La depreciación cesará en cuanto el activo sea clasificado como mantenido para la venta o en cuanto se produzca la baja en cuentas.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido, y el importe en libros del elemento

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.
- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de "otras provisiones".

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

2.3.14 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

Para el caso de una transferencia de propiedad, planta y equipo reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo (valor de adquisición, menos depreciación, menos deterioro) y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá una revaluación aplicando lo dispuesto en la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo, es decir:

Si es mayor el valor razonable que el importe en libros, la diferencia se reconocerá como una revaluación en la cuenta de otro resultado integral (ORI).

Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

2.3.15 Tratamiento de BRDP (Bienes recibidos en Dación de Pago)

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Los bienes que se recibieron en contraprestación de una negociación como son los bienes recibidos en dación pago y que se destinen para la venta, debe tenerse en cuenta que la norma internacional no define una cuenta específica, se hace necesario realizar un análisis previo a su clasificación:



Inversiones	Inversiones a valor razonable o al costo amortizado según el caso.
Activos movibles	Inventarios
Bienes raíces, muebles y enseres, vehículos, etc.	Bienes mantenidos para la venta si cumplen con ciertas condiciones. Propiedades, planta y equipo Propiedades de inversión

La medición y valoración de los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta será así:

- Se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
- Cuando se espere que la venta se produzca más allá de un año, la entidad valorará los costes de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia los bienes recibidos en pago se provisionan así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el

balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión.

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Estados Financieros Separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo XXXI “Gestión de Riesgo Crediticio” de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo

Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Estos Bienes son clasificados como propiedades de uso propio.

2.3.16 Activos intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco utiliza el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

- a. Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no

material y se puede transferir o separar de la entidad,

- b. Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y
- c. Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

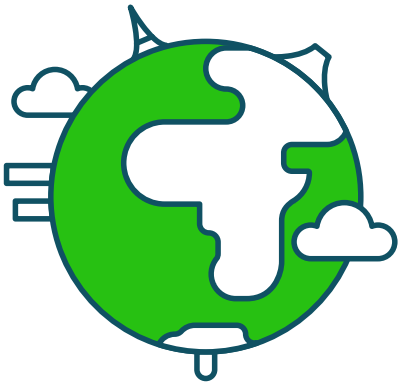
Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco puede reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

- a. Mediante adquisición separada (a un tercero).
- b. Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).



Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).

- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

La vida útil de las piezas de software y/o licencias adquiridas tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 60 meses

Si la Vida Útil 0L ≥ 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

El cálculo de la vida útil de los Proyectos que realice el Banco tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

Si la Vida Útil 0L > 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

0L = Libro IFRS.

Z2 = Libro Fiscal.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.

2.3.17 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.18 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha,



más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

- a. Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.
- b. Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto

que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- a. Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- b. Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- c. Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- a. El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b. Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La

contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

Teniendo en cuenta la enmienda incorporada en el Anexo Técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015 sobre reducciones en los pagos por arrendamiento. El Banco reconoció hasta el mes de junio de 2022 los últimos alivios representados por reducciones en los cánones de arrendamiento que otorgaron los arrendadores por el alquiler de los espacios destinados a las operaciones Bancarias. Después de dicha fecha los beneficios que entreguen los arrendadores por descuentos de pronto pago en la facturación, se reconocen en el resultado del período.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menor o igual a 12 meses), incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Banco aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, el banco revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

Transacciones de venta y retroarriendo (leaseback)

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

2.3.19 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases.

a. Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de

indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.



De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d. Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a



cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

2.3.20 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los

montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporal la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.3.21 Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2025, en aplicación de la Ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.3.22 Gravamen al Movimiento Financiero

El Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, es un tributo nacional instantáneo que se causa por la disposición de recursos en el sistema bancario. Son intermediarios para el recaudo de este gravamen las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o de Economía Solidaria.

El Banco, anualmente y en cumplimiento a los artículos 7 y 21 del Decreto Reglamentario 405 del 14 de marzo de 2001, debe dar a conocer los montos de exención máximos para aplicar el impuesto del cuatro por mil.

Así mismo el Banco deberá presentar y pagar la declaración del Gravamen al Movimiento Financiero de acuerdo con los plazos indicados por los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.3.23 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Banco posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.



Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.

2.3.24 Activos y Pasivos Contingentes

Esta política se aplica a todas las transacciones y eventos que puedan afectar la situación financiera del Banco y que estén contempladas en la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Con el análisis realizado del área legal se determinaron los siguientes grupos:

a. Provisiones de carácter legal se registran en los estados financieros:

- Procesos administrativos.
- Procesos civiles.
- Procesos laborales.
- Provisiones tributarias.
- Otras provisiones: entre las cuales se encuentran mantenimientos, desmantelamiento de activos fijos y honorarios profesionales relacionados con los contratos de concesión (siempre y cuando no estén contemplados en otra política).

b. Contingencias legales que no se registran, solo se revelan:

- Procesos administrativos
- Procesos laborales
- Procesos civiles
- Contingencias legales

Los pasivos contingentes deben cumplir alguna de las siguientes características:

- a. son obligaciones posibles (es decir que pueden o no suceder), que han surgido de sucesos pasados o;
- b. son obligaciones presentes (cuando se tiene suficiente evidencia para definir la existencia de una obligación), las cuales no se han reconocido contablemente.

Estas no se contabilizarán, sin embargo, se deberán revelar siempre y cuando la posibilidad de que generen salidas de recursos eco-

nómicos sea lejana. El Banco deberá evaluar continuamente los pasivos contingentes, ya que estos pueden evolucionar y presentar una probable salida de recursos económicos en el futuro, en tal caso, esta obligación dejará de ser un pasivo contingente, y se convertirá en una provisión, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable de la obligación. El reconocimiento contable de este cambio se realizará en los estados financieros del período.

El Banco no debe reconocer ningún activo contingente.

Normalmente, los activos contingentes pueden surgir de procesos administrativos, civiles o laborales, de naturaleza posible (es decir que pueden suceder, ejemplo procesos que pueden fallar a favor de las entidades, cuyo desenlace es incierto).

Los activos contingentes no se registrarán contablemente en los estados financieros del Banco, ya que podrían significar un ingreso que quizá no sea nunca un objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo no será de carácter contingente y por tanto será apropiado reconocerlo como activo.

2.3.25 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a. Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos considerando las condiciones contractuales, y los, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial – 3 meses, crédito de consumo – 2 meses, crédito de vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

- I. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

- II. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando los servicios respectivos son prestados.

C. Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención.

Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

d. Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por el área de Martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros, los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Banco reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para

reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

2.3.26 Gastos

El Banco reconoce los gastos cuando estos pueden medirse de manera fiable y cuando representan disminuciones en los beneficios económicos del período, ya sea por la salida de recursos, la reducción del valor de los activos o el aumento de los pasivos. Estos desembolsos o pérdidas reflejan el consumo de recursos necesarios para el desarrollo de las operaciones del Banco y la continuidad de sus actividades.

El reconocimiento de los gastos se realiza atendiendo la naturaleza de cada transacción, garantizando que su registro contable represente de forma adecuada el sacrificio económico asociado a los bienes y servicios utilizados durante el período. De esta manera, los gastos se registran en el momento en que se generan las obligaciones o cuando se consumen los recursos, incluso si el pago se realiza en una fecha posterior.

Este tratamiento permite que los estados financieros reflejen de manera razonable el impacto de las actividades del Banco sobre su situación económica, reconociendo los efectos de los eventos que disminuyen el patrimonio durante el período en que ocurren, conforme al principio de devengo y al objetivo de presentar información financiera transparente y útil para la toma de decisiones.



2.3.27 Utilidad o pérdida neta por acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no tiene acciones diluidas.

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período, incluyendo todos los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados, entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

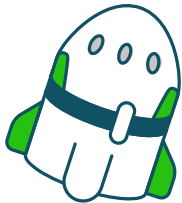
La utilidad neta utilizada en este cálculo incluye los gastos operacionales, gastos financieros, provisiones, deterioros, impuestos y demás partidas reconocidas en el estado de resultados, conforme a lo establecido por la NIC 33 – Ganancias por acción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene instrumentos financieros que generen acciones potencialmente diluidas, por lo cual no se presenta utilidad diluida por acción.

2.4 Nuevas normas y modificaciones normativas

a. Pronunciamientos contables vigentes a nivel internacional aún no emitidos en el marco colombiano

Al 31 de diciembre de 2025, las siguientes normas y enmiendas del IASB no han sido incluidas en el marco normativo de Colombia:



Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación	Fecha de aplicación Internacional
NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	Enmienda - Acuerdos de financiación a proveedores	Exige divulgar los términos y condiciones de los acuerdos con proveedores, el importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fechas de vencimiento de los pagos e información sobre el riesgo de liquidez.	1 de enero de 2024
NIIF 16 : Arrendamientos	Enmienda Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Añade requisitos de medición posterior para las operaciones de venta y arrendamiento posterior. También explica como contabilizar una venta con retroarrendamiento después de la fecha de la transacción.	1 de enero de 2024
NIC 21: Efectos de las variaciones en las tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Enmienda - Ausencia de Convertibilidad	Aclarar cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado (cuando no hay convertibilidad); así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.	1 de enero de 2025
NIIF 9: Instrumentos Financieros NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar	Clasificación y medición de activos financieros; revelaciones adicionales sobre riesgos y características contractuales.	Introduce ajustes en los criterios de clasificación y medición de activos financieros para reflejar mejor las características contractuales y el modelo de negocio. Además, exige nuevas revelaciones sobre riesgos asociados, incluyendo información más detallada sobre exposición al riesgo de crédito, liquidez y sensibilidad a cambios en tasas de interés.	1 de enero de 2026
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar NIIF 9 Instrumentos financieros NIIF 10 Estados financieros consolidados NIC 7 Estado de flujos de efectivo.	Mejoras anuales de las normas contables NIIF-Volumen 11	El IASB publicó modificaciones limitadas a las normas NIIF y la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de las normas. Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de varias normas NIIF	1 de enero de 2026

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación	Fecha de aplicación Internacional
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros	Establece los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros	Introduce nuevos requisitos sobre la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la Administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera con base en las “funciones” identificadas de los estados financieros principales y las notas.	1 de enero de 2027
NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar	Permitirá a las subsidiarias aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos.	Permite a las subsidiarias divulgar información de manera simplificada, en lugar de seguir los requisitos de otras NIIF. De esta manera, su aplicación reducirá los costos asociados con la preparación de los estados financieros de las subsidiarias, sin comprometer la utilidad de la información para los usuarios de dichos estados financieros.	1 de enero de 2027

b. Circular Externa 014 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Desde la fecha de emisión de esta circular y hasta el 31 de marzo de 2025, la implementación fue aprobada con aplicación en el mes de noviembre 2024. Esto aplica a los nuevos préstamos en la cartera de crédito de consumo que se realicen en cualquier momento durante este período.



c. Decreto Único Reglamentario 1271 de 2024 Incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17-Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones / Vigencia Colombia: 1 de enero de 2027

La NIIF 17 fue expedida por el IASB, reemplaza a la NIIF 4 y establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

Aunque la NIIF 17 está diseñada principalmente para entidades aseguradoras, el Banco ha analizado preliminarmente su alcance y, al cierre del período, no identifica contratos que cumplan la definición de contratos de seguro según la NIIF 17. En consecuencia, no se anticipa impacto contable proveniente de la adopción inicial de esta norma.

No obstante, dado que el Decreto 1271 de 2024 incorpora plenamente la NIIF 17 en el marco técnico colombiano y que algunas entidades del sector financiero pueden llegar a emitir instrumentos o acuerdos que califiquen como contratos de seguro, el Banco continuará evaluando la aplicabilidad de la norma y monitoreando cambios regulatorios o contractuales que pudieran generar impacto futuro.

d. Circular Externa 005 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Instrucciones sobre la ponderación de créditos de libranzas en Solvencia

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 005 del 17 de junio de 2025, mediante la cual impartió instrucciones relacionadas con la ponderación de los créditos de libranza o descuento directo para efectos del cálculo de la relación de solvencia de los establecimientos de crédito y para el régimen de grandes exposiciones.

En particular, la Circular 005 de 2025:

- Modifica el Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera, incorporando el nuevo ponderador aplicable a los créditos de libranza, en concordancia con el Decreto 573 de 2025, que estableció una reducción gradual del porcentaje de ponderación debido al menor nivel de riesgo observado en este tipo de créditos.
- Actualiza el Capítulo XIII-18 relacionado con la gestión del régimen de grandes exposiciones.
- Ajusta las proformas regulatorias aplicables al cálculo del margen de solvencia y la gestión de grandes exposiciones.

El Banco, como establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera, evaluó y aplicó las instrucciones contenidas en esta circular, ajustando la ponderación de los créditos de libranza conforme al esquema gradual definido por la regulación y asegurando su adecuada incorporación en el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) y la relación de solvencia.





NOTA 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado condensado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:



- Nota 5 – Estimación de valores razonables. Supuestos hechos al medir los valores razonables de los activos y pasivos.
- Nota 8 – Instrumentos financieros derivados de negociación.
- Nota 10 – Cartera de Créditos y Leasing Financiero, Neto. Medición de probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento y riesgo de crédito en cartera comercial.
- Nota 15 – Activos Tangibles, Neto. Técnica de valoración y variables no observables significativas para propiedades de inversión.
- Nota 16 – Activos Intangibles, Neto. Prueba de deterioro de los activos intangibles: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables, incluida la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Nota 17 – Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar. Tratamiento de incertidumbres tributarias.
- Nota 23 – Beneficios de empleados. Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Compromisos y contingencias. Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Negocio en marcha

Luego de un 2024 caracterizado por importantes retos y resultados adversos, el Banco ha mostrado en 2025 una recuperación progresiva y consistente. Este desempeño positivo se explica por la implementación de diversas iniciativas estratégicas, entre ellas la reconfiguración de su estructura de capital mediante emisiones de bonos y acciones, la ejecución del plan de transformación organizacional 2024–2026 y el desarrollo de la estrategia de Ecosistema Plateado, uno de los ejes centrales de su visión estratégica. En conjunto, estas acciones buscan fortalecer al Banco como una institución sólida, rentable y preparada para enfrentar distintos escenarios, con un foco especial en la atención de segmentos prioritarios como el “50+”, el aumento de la eficiencia operativa y la preservación de un balance financiero equilibrado, lo que se ha traducido en una gestión más rigurosa y efectiva.

El Banco sigue en una posición sólida para continuar con sus operaciones, ya que sus Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las directrices de la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, en particular los párrafos 25 y 26, que evalúan la viabilidad de una entidad para seguir operando. En comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, el comportamiento del resultado del año 2025 ha sido positivo y, no se ha identificado factores que puedan comprometer la continuidad del Banco durante el año 2026.

Por consiguiente, la Administración concluye, en línea con el párrafo 3.9 del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que, la hipótesis de negocio en marcha para el Banco Popular es adecuada, y que sus Estados financieros separados han sido elaborados bajo la premisa de la continuidad operativa, sin indicios de deterioro patrimonial o riesgo de insolvencia.



NOTA 4
ADMINISTRACIÓN Y
GESTIÓN DE RIESGO

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

Establecer una función de riesgos que integre las metodologías con el fin de maximizar el rendimiento para sus inversionistas, a través de gestión y gobierno permitiendo la identificación, análisis, medición y mitigación, para tal propósito se establece el esquema basado en el modelo de las tres líneas: Primera línea a cargo de los dueños de los procesos, la segunda línea la función de riesgos encargada de la metodología del ciclo de riesgos y la tercera línea independiente encargada de las validaciones sobre los procesos y la gestión de riesgos.

Los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- a. **Principio de Gobierno y Supervisión:** El Banco se asegura de que existe una estructura adecuada de gobierno que garantice el control y la supervisión efectiva, evidenciando una clara delimitación de los roles y las responsabilidades en el desarrollo de cada una de las etapas de la gestión.
- b. **Principio de Transparencia y Perspectiva:** El Banco se asegura que la gestión de riesgos sea acorde con las políticas y procedimientos establecidos por la entidad, los cuales serán divulgados junto a los procesos alcanzados dentro del Marco Apetito de Riesgos y el Modelo Integrado de Riesgos.

- c. **Principio de Adaptación:** El Banco revisa y evalúa periódicamente la pertinencia de las metodologías y políticas de su gestión del riesgo, de forma que ésta sea dinámica y atienda los cambios y las particularidades a las que haya lugar tanto interna como externamente.
- d. **Principio de Seguridad:** El Banco establece políticas de riesgo y límites consistentes con el apetito definido, la normatividad vigente, la política corporativa de riesgos de Grupo Aval y los objetivos del negocio.
- e. **Principio de Cero Tolerancia frente al Soborno y la Corrupción:** El Banco está comprometido con una política de cero tolerancias frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, promueve una cultura de lucha contra esta conducta y dirige sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.
- f. **Principio de Prioridad:** Para el Banco y sus filiales será prioridad, por encima del logro de metas comerciales o cualquier otro interés institucional o personal, cumplir las normas y salvaguardar la reputación institucional especialmente de eventos relacionados con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y corrupción.

Como parte del gobierno de riesgos se ha establecido el Marco de Apetito al Riesgo el cual es la expresión de preferencia de los accionistas del Banco, representados por la Junta Directiva por los tipos y niveles de riesgo; es decir, determina qué riesgos se pretenden asumir en el desarrollo de la estrategia. Se enmarca en umbrales de Tolerancia al Riesgo y se compara periódicamente con el Perfil de Riesgo efectivamente asumido, esta gestión se adelanta a través de los indicadores de apetito de riesgo siendo estos aprobados por la Junta Directiva y con seguimiento periódico por la misma a través de las instancias establecidas dentro de la estructura de gestión del Banco.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura del Banco para la gestión de los diferentes riesgos está cubierta así:

1. Junta Directiva
2. Presidencia
3. Comité de Riesgos de Junta Directiva
4. Comités de Riesgos Especializados
5. Función de riesgos: Distribuida entre la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Crédito; esta último cubre riesgo de crédito.
6. Procesos: encargados de identificación, medición, control y monitoreo
7. Contraloría Interna.

Como soporte de la estructura se han establecido instancias de seguimiento de los riesgos como se detalla a continuación:

I. Comité de Riesgos de Junta Directiva

El Comité de Riesgos es un órgano especializado, técnico y de naturaleza consultiva, cuyo principal objetivo es asistir a la Junta Directiva del Banco en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con relación a la gestión de riesgos, para la identificación, medición, control y monitoreo consolidado de los riesgos, sobre los cuales se encuentran expuestos tanto el Banco, en el marco de una visión holística que promueva una cultura institucional enfocada hacia la prevención.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgos Financieros

Es el Comité de apoyo de la alta dirección quien asegura el cumplimiento de la gestión de riesgos financieros del Banco, incluyendo la identificación, medición, control y monitoreo de estos; igualmente realiza el seguimiento y evaluación de las políticas, modelos, estrategias, procedimientos, controles y límites para la gestión de los riesgos de mercado, liquidez y tasa de interés del libro bancario.



I. Comité de Riesgos No Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto a riesgos operacionales, de continuidad de negocio, ciberseguridad y seguridad de la información, fraude transaccional, SOX, lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), soborno y medidas anticorrupción (ABAC).

II. Comité de Riesgos Filiales

El Comité de Riesgos de Filiales efectúa el monitoreo y seguimiento periódico de los temas relevantes en cuanto a la gestión de los riesgos financieros y no financieros de las subordinadas del Banco.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios mencionados anteriormente y comunicados a las unidades del Banco, para que los funcionarios de la entidad comprendan, asuman, gestionen los riesgos inherentes de las actividades y procesos ejecutados en la entidad en alineación a la Declaración del Apetito de Riesgos y está soportada por las siguientes directrices:

- a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio, con metodologías especializadas en cada riesgo bajo el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y enlazando con la estrategia y plan de negocio.
- b. Existencia de sistemas de información que permiten visualizar la Declaración del Apetito de Riesgos para identificar las exposiciones al riesgo de manera periódica según la naturaleza del riesgo, para validar el cumplimiento de los límites de apetito y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas, disponiendo de acciones para mantener el balance adecuado entre rentabilidad del negocio y riesgo.
- c. Capacitación en los conceptos y metodologías de riesgo la cual está dirigida a todos los niveles de la organización, con el objetivo de que sean aplicados en la ejecución de las actividades de proceso.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 – Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,644,596	1,746,184
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	215,606	222,553
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	535,163	509,445
Títulos de deuda disponibles para la venta	2,904,652	1,831,928
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1,237,634	1,268,851
Instrumentos de patrimonio	212,513	210,509
Instrumentos derivados	32,673	25,402
Otras cuentas por cobrar	425,688	554,480
	7,208,525	6,369,352
Cartera consumo y Leasing consumo	15,320,159	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	6,198,053	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	898,649	1,036,422
Repos e Interbancarios	66	14,934
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	51	247
Cartera de créditos	22,416,978	21,258,619
Total activos financieros con riesgo de crédito	29,625,503	27,627,971
Compromisos de crédito	1,057,797	905,710
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	1,057,797	905,710
Total máxima exposición al riesgo de crédito	30,683,300	28,533,681

El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2025						
	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	15,296,895	4,012,257	-	66	20	19,309,238
Créditos colateralizados:						
Viviendas	20,849	360,992	757,501	-	31	1,139,373
Bienes en leasing	-	74,055	141,148	-	-	215,203
Bienes no inmobiliarios	23	32,161	-	-	-	32,184
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	453,910	-	-	-	453,910
Pignoración de rentas	-	1,091,527	-	-	-	1,091,527
Prendas	2,392	173,151	-	-	-	175,543
Total	15,320,159	6,198,053	898,649	66	51	22,416,978

31 de diciembre de 2024						
	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14,517,405	4,136,442	-	14,934	206	18,668,987
Créditos colateralizados:						
Viviendas	17,692	197,195	871,294	-	41	1,086,222
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	3,140	-	-	-	3,140
Bienes en leasing	-	86,419	165,128	-	-	251,547
Bienes no inmobiliarios	21	40,466	-	-	-	40,487
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	437,348	-	-	-	437,348
Pignoración de rentas	-	691,479	-	-	-	691,479
Prendas	2,483	76,926	-	-	-	79,409
Total	14,537,601	5,669,415	1,036,422	14,934	247	21,258,619

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito y una Vicepresidencia de Riesgos que consolidan y monitorean las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2025

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	15,320,159	6,198,053	898,649	66	51	22,416,978
Total	15,320,159	6,198,053	898,649	66	51	22,416,978

31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14,537,601	5,669,415	1,036,422	14,934	247	21,258,619
Total	14,537,601	5,669,415	1,036,422	14,934	247	21,258,619

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Cartera de créditos por sector económico

	Al 31 de diciembre de 2025	% Part.	Al 31 de diciembre de 2024	% Part.
Sector				
Servicios consumo	16,351,826	72.94%	15,723,507	73.96%
Servicios comerciales	2,216,543	9.89%	2,159,512	10.16%
Gobierno	1,316,202	5.87%	989,303	4.65%
Servicios públicos	1,277,320	5.70%	908,625	4.27%
Alimentos, bebidas y tabaco	346,949	1.55%	378,900	1.78%
Construcción	232,692	1.04%	370,495	1.74%
Transporte y comunicaciones	160,439	0.72%	195,649	0.92%
Otros productos industriales y de manufactura	157,081	0.69%	179,208	0.86%
Productos mineros y de petróleo	161,049	0.72%	162,671	0.77%
Agricultura	85,715	0.38%	96,247	0.45%
Productos químicos	94,120	0.42%	83,571	0.39%
Comercio y turismo	17,042	0.08%	10,931	0.05%
Total por destino económico	22,416,978	100%	21,258,619	100%

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por días de vencimiento de acuerdo con la política contable:

31 de diciembre de 2025

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 – 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	14,748,853	161,127	54,134	37,735	252,996	101,757	216,553	15,320,159
Cartera comercial y Leasing comercial	5,931,271	126,925	7,780	509	135,214	23,494	108,074	6,198,053
Cartera vivienda y Leasing vivienda	757,737	84,177	14,821	3,939	102,937	8,336	29,639	898,649
Repos e Interbancarios	66	-	-	-	-	-	-	66
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	24	7	-	-	7	-	20	51
Total	21,437,951	372,236	76,735	42,183	491,154	133,587	354,286	22,416,978

31 de diciembre de 2024

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 – 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13,761,564	218,425	82,502	59,228	360,155	113,075	302,807	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	5,449,469	70,951	1,219	8,653	80,823	26,744	112,379	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	851,535	111,957	23,622	9,644	145,223	9,535	30,129	1,036,422
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	-	-	-	14,934
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	181	13	-	-	13	7	46	247
Total	20,077,683	401,346	107,343	77,525	586,214	149,361	445,361	21,258,619

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos

por el Supervisor en el anexo 2 del capítulo XXXI de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses entre otros aspectos. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2024						
	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	14,676,645	5,898,978	856,590	66	31	21,432,310
B	158,126	51,659	9,937	-	-	219,722
C	82,294	39,501	10,370	-	-	132,165
D	234,186	101,852	3,170	-	-	339,208
E	168,908	106,063	18,582	-	20	293,573
Total cartera	15,320,159	6,198,053	898,649	66	51	22,416,978

31 de diciembre de 2025						
	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Repos e Interbancarios	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	13,745,263	5,354,755	986,802	14,934	195	20,101,949
B	122,080	22,735	16,321	-	-	161,136
C	113,726	81,056	10,409	-	-	205,191
D	316,333	78,050	4,425	-	-	398,808
E	240,199	132,819	18,465	-	52	391,535
Total cartera	14,537,601	5,669,415	1,036,422	14,934	247	21,258,619

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada; adicionalmente se evalúa si se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito incumplido porque en la mayoría de los casos se ajuste al plan de pagos a la capacidad financiera del cliente y se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:



Créditos reestructurados	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Consumo	84,974	77,546
Comercial	119,943	138,948
Vivienda	791	615
Total reestructurados	205,708	217,109

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Bienes recibidos en pago	13,407	4,972
Bienes vendidos	(22,063)	(10,419)
Total	(8,656)	(5,447)

Riesgo de Crédito Títulos Valores y Derivados

El cálculo del riesgo de crédito para títulos valores se encuentra bajo la metodología para la estimación del deterioro y pérdida crediticia esperada, en cumplimiento de la norma internacional IFRS9. De manera general, todos los títulos valores generan una reserva basada en las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o durante toda la vida remanente del activo financiero. El banco realiza el cálculo sobre las inversiones a Costo Amortizado y Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral dentro de alguna de

las siguientes categorías: inversiones de renta fija, interbancarios, simultáneas, y operaciones de recompra. Están excluidas del cálculo las inversiones clasificadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

Para los instrumentos financieros derivados, el banco diariamente calcula el Credit Valuation Adjustment/ Debit Valuation Adjustment CVA-DVA por sus siglas en inglés, el cual es una medida que estima la perdida potencial de cada contrato derivado que refleja el Riesgo de Crédito de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones. Este cálculo está incluido en la valoración diaria de los instrumentos financieros derivados y su inclusión en Resultados de cada contrato.

4.2 Riesgo de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos financieros derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia y Riesgo de Tipo de Cambio.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de tesorería,

en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del Libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología *Risk Metrics* de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de *backtesting* que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido líneas de tesorería y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Gerencia de Riesgo Financiero del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Banco fue:

Banco	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	12,786	10	16,967	12

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2025			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	10,727	14,005	16,064	10,727
Tasa de cambio	183	894	2,073	648
Acciones	47	52	57	52
Fondos de inversión colectiva	443	840	1,359	1,359
VeR del Portafolio		15,791		12,786

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	15,698	69,755	81,484	15,699
Tasa de cambio	73	947	2,550	277
Acciones	29	39	48	48
Fondos de inversión colectiva	69	1,021	1,938	943
VeR del Portafolio		71,762		16,967

4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Holding Bursátil Regional y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. – Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

31 de diciembre de 2025

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable					
		Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. – Bladex	2,100	44.39	3,757.08	350.00	+/-1%	354	347
Holding Bursátil Regional	28,306	4,848	0.001	567.00	+/-1%	573	561

31 de diciembre de 2024

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable					
		Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. – Bladex	2,100	35.25	4,409.15	326.00	+/-1%	330	323
Holding Bursátil Regional	28,306	4,000	0.001	499.00	+/-1%	504	494

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 – Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

4.2.2 Riesgo País

El Banco Popular tiene inversiones de capital directa en Panamá (a través de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex) y Chile (a través de Holding Bursátil Regional) e inversiones de capital indirectas por su subordinada Corficolombiana en: i) Perú en Promigas Perú S.A., Promisol Perú S.A.C., Gas Natural de Lima y Callao S.A.C, Gases del Norte del Perú S.A.C, Gases del Pacífico S.A.C., Generadora Paita Industrial e Investmex S.A.C.; ii) En Estados Unidos y Ecuador a través de Promigas; iii) Perú en Hoteles Estelar (iv) Chile en Holding Bursátil Regional-NUAM.

Al evaluar el límite de concentración de las inversiones de capital, se concluye que el monto de las inversiones directas y de las inversiones indirectas en Corficolombiana, no sobrepasan el límite del 10% sobre el Patrimonio Técnico (individual y consolidado) para inversiones en el sector financiero y de 100% sobre el Patrimonio Técnico (individual y consolidado) para inversiones en el sector real, y se cumple con la Política de un máximo de inversión de capital en el exterior por zona geográfica, ubicándose este indicador en apetito de riesgo.

Por otro lado, se midió el riesgo país para los países mencionados anteriormente bajo la metodología establecida y se concluyó que estos presentan una situación económica, financiera y sociopolítica favorable, se evidencia cumplimiento en sus obligaciones en el exterior y no presentan restricciones en las transacciones financieras internacionales sobre utilidades; todos estos elementos permiten que no se genere un deterioro de las inversiones por riesgo país.



4.2.3 Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

La información corresponde a la aplicación del “Modelo de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario” descrito en el Anexo 15 del Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
1. Margen Neto de Interés (MNI)		
1.1 Base	(556,852)	(481,315)
1.2 Choque paralelo arriba	(908,754)	(809,591)
1.3 Choque paralelo abajo	(287,264)	(223,971)
Margen Neto de Interés (MNI) Paralelo 100 pbs.		
1.4 Choque paralelo arriba +100 pbs.	(716,583)	(610,496)
1.5 Choque paralelo abajo -100 pbs.	-	-
2. Valor Económico del Patrimonio (VEP)		
2.1 Base	(949,778)	(748,200)
2.2 Choque paralelo arriba	(1,311,997)	(1,156,714)
2.3 Choque paralelo abajo	(766,685)	(495,261)
2.4 Choque de empinamiento	(853,482)	(620,139)
2.5 Choque de aplanamiento	(1,095,602)	(947,353)
2.6 Choque hacia arriba de corto plazo	(1,216,009)	(1,003,327)
2.7 Choque hacia abajo de corto plazo	(780,349)	(580,280)
2.8 Máximo D VEP (Base-Adverso) / PBA+PBO		
3. Valor Económico del Patrimonio (VEP) Paralelo 100 pbs.		
3.1 Choque paralelo arriba	(1,069,614)	(829,359)
3.2 Choque paralelo abajo	(875,491)	(652,264)
4. PBO + PBA		
4.1 Patrimonio Básico Ordinario	2,005,126	1,944,803
4.2 Patrimonio Básico Adicional	-	-

Los niveles de exposición a RTILB durante 2025 se mantuvieron en el rango de apetito de riesgo aprobado por los órganos de gobierno, lo cual esta alineado con los objetivos estratégicos.

Los principales cambios observados en los indicadores del RTILB obedecen a la implementación de nuevas estrategias de cobertura, las fluctuaciones en la curva de mercado, recomposición del portafolio de inversiones y el incremento de la duración del pasivo.

Al cierre del año el impacto probable en el Margen Neto de Intereses (MNI) y en el Valor Económico del Patrimonio (VEP) ante un movimiento paralelo al alza de cien (100) puntos básicos en las tasas de interés asciende a \$159,731 y \$119,936 millones respectivamente.

4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

“Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico”.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-361 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (ver Nota 2 el numeral 2.3.2 Transacciones en moneda extranjera):

31 de diciembre de 2025

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	68.134	0.227	256,837.202
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	33.143	-	124,519.607
Otras cuentas por cobrar	0.043	-	162.659
Total activo	101.320	0.227	381,519.468
Pasivos			
Instrumentos derivados de negociación	5.000	-	18,785.400
Depósitos de clientes	6.881	0.301	26,983.682
Obligaciones financieras	21.218	-	79,716.000
Otras cuentas por pagar	0.083	0.002	320.207
Total pasivos	33.182	0.303	125,805.289
Posición neta activa	68.138	(0.076)	255,714.179

31 de diciembre de 2024

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	36.414	0.331	162,012.772
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	69.321	-	305,646.697
Otras cuentas por cobrar	0.043	-	190.024
Total activo	105.778	0.331	467,849.493
Pasivos			
Depósitos de clientes	12.818	0.317	57,914.161
Obligaciones financieras	59.145	-	260,777.742
Otras cuentas por pagar	0.040	-	177.262
Total pasivos	72.002	0.317	318,869.165
Posición neta activa	33.775	0.014	148,980.328

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	256,837	-	-	1,387,759	1,644,596
Títulos de deuda mantenidos para negociar	45,377	111,411	27,219	31,599	-	215,606
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	697,674	748,101	1,458,877	-	2,904,652
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	836,640	400,994	-	-	-	1,237,634
Cartera consumo y Leasing consumo	176	109,102	4,062	15,206,819	-	15,320,159
Cartera comercial y Leasing comercial	1,229,638	26,504	4,622,217	319,694	-	6,198,053
Cartera vivienda y Leasing vivienda	54	793	102	897,700	-	898,649
Repos e Interbancarios	-	66	-	-	-	66
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	29	-	15	7	-	51
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	152,570	273,117	425,687
Total	2,111,914	1,603,381	5,401,716	18,067,266	1,660,876	28,845,153

31 de diciembre de 2024

Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	-	119,435	-	-	934,354	1,053,789
Certificados de depósito a término	155,999	8,863,520	270,198	2,925,219	-	12,214,936
Cuentas de ahorro	-	12,491,974	-	-	-	12,491,974
Otros depósitos	-	-	-	-	28,601	28,601
Fondos interbancarios	-	250,097	-	-	-	250,097
Contratos de arrendamiento	7,501	-	105,989	-	-	113,490
Créditos de bancos y similares	5,828	55,823	-	-	-	61,651
Bonos y títulos de inversión	116,595	271,061	610,856	120,163	-	1,118,675
Obligaciones con entidades de redescuento	21,672	691	490,850	372	-	513,585
Total	307,595	22,052,601	1,477,893	3,045,754	962,955	27,846,798



31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	162,013	-	-	1,584,171	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4,083	162,103	24,036	32,331	-	222,553
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	207,676	458,752	1,165,500	-	1,831,928
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	833,447	402,646	32,758	-	-	1,268,851
Cartera consumo y Leasing consumo	160	95,443	4,780	14,437,218	-	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	1,461,276	42,915	3,842,123	323,101	-	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	51	340	97	1,035,934	-	1,036,422
Repos e interbancarios	-	14,934	-	-	-	14,934
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	187	-	49	11	-	247
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	554,480
Total	2,299,204	1,088,070	4,362,595	17,349,627	1,783,119	26,882,615



Pasivos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	-	143,270	-	-	840,880	984,150
Certificados de depósito a término	356,839	8,600,203	64,929	2,162,448	-	11,184,419
Cuentas de ahorro	-	10,174,621	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	59,545
Fondos interbancarios	-	761,735	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	-	3,099	-	100,193	-	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	258,988
Títulos de inversión	-	554,528	677,744	391,223	-	1,623,495
Obligaciones con entidades de redescuento	16,730	875	544,944	651	-	563,200
Total	425,279	20,438,492	1,294,734	2,654,515	900,425	25,713,445



El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo con la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2025

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	256,837	-	-	-	1,387,759	1,644,596
Títulos de deuda mantenidos para negociar	3,033	54,482	99,272	58,819	-	215,606
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	191,808	505,866	2,206,978	-	2,904,652
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	203,494	391,047	643,093	-	-	1,237,634
Cartera consumo y Leasing consumo	20,250	26,780	69,077	15,204,052	-	15,320,159
Cartera comercial y Leasing comercial	71,092	5,793,324	13,335	320,302	-	6,198,053
Cartera vivienda y Leasing vivienda	230	311	408	897,700	-	898,649
Repos e Interbancarios	66	-	-	-	-	66
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	20	24	-	7	-	51
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	152,570	273,117	425,687
Total	555,022	6,457,776	1,331,051	18,840,428	1,660,876	28,845,153





Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	119,435	-	-	-	934,354	1,053,789
Certificados de depósito a término	1,633,727	5,327,046	2,059,123	3,195,040	-	12,214,936
Cuentas de ahorro	12,491,974	-	-	-	-	12,491,974
Otros depósitos	-	-	-	-	28,601	28,601
Fondos interbancarios	250,097	-	-	-	-	250,097
Contratos de arrendamiento	1,589	2,704	3,208	105,989	-	113,490
Créditos de bancos y similares	5,828	55,823	-	-	-	61,651
Bonos y títulos de inversión	-	-	387,656	731,019	-	1,118,675
Obligaciones con entidades de redescuento	-	490,227	23,358	-	-	513,585
Total	14,502,650	5,875,800	2,473,345	4,032,048	962,955	27,846,798

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	162,013	-	-	-	1,584,171	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	48,810	26,514	90,861	56,368	-	222,553
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	205,213	2,463	1,624,252	-	1,831,928
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	224,149	413,230	598,713	32,759	-	1,268,851
Cartera consumo y Leasing consumo	326,552	346,255	391,698	13,473,096	-	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	183,510	115,523	55,210	5,315,172	-	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	15,448	25,389	29,342	966,243	-	1,036,422
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	-	14,934
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	11	-	4	232	-	247
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	554,480
Total	975,427	1,132,124	1,168,291	21,823,654	1,783,119	26,882,615



Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	143,270	-	-	-	840,880	984,150
Certificados de depósito a término	1,157,779	4,995,793	2,803,505	2,227,342	-	11,184,419
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	59,545
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	-	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	258,988
Títulos de inversión	-	554,528	-	1,068,967	-	1,623,495
Obligaciones con entidades de redescuento	-	561,672	870	658	-	563,200
Total	12,289,739	6,313,486	2,812,635	3,397,160	900,425	25,713,445

4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos de la Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL), la cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento

de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0,0% cuando excede dicho plazo.

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

31 de diciembre de 2025

Entidad	SalDOS netos disponibles posteriores			
	Activos líquidos disponibles al final del período (1) (2)	De 1 a 7 días (3)	De 1 a 30 días posteriores (3)	De 31 a 90 días posteriores (3)
Banco Popular S.A.	5,572,720	4,994,515	1,573,415	(6,216,132)

31 de diciembre de 2024

Entidad	SalDOS netos disponibles posteriores			
	Activos líquidos disponibles al final del período (1) (2)	De 1 a 7 días (3)	De 1 a 30 días posteriores (3)	De 31 a 90 días posteriores (3)
Banco Popular S.A.	4,030,595	3,580,936	893,612	(5,667,658)

- (1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).
- (2) El incremento en activos líquidos corresponde a las compras de Inversiones TES Tasa fija y TES UVR de aproximadamente \$1,5 billones de pesos del Portafolio Disponible para la Venta que hacen parte de la estrategia de estructura de balance del Banco y que aportan tanto como colchón de liquidez como computo directo de activo líquido de alta calidad, incrementando la reserva de Activos líquidos que hacen parte del Indicador de Riesgo de Liquidez de corto plazo.
- (3) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.



El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la Administración o Junta Directiva de cada subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo Financiero realiza un seguimiento a la situación de liquidez de estas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, se cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no utilizó estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

31 de diciembre de 2025

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,644,596	-	-	-	1,644,596
Títulos de deuda mantenidos para negociar	3,267	61,268	116,580	80,905	262,020
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	200,055	545,156	3,535,926	4,281,137
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	216,529	468,397	734,320	-	1,419,246
Cartera consumo y Leasing consumo	247,203	1,233,913	1,476,445	24,975,706	27,933,267
Cartera comercial y Leasing comercial	226,776	1,064,486	851,525	3,857,138	5,999,925
Cartera vivienda y Leasing vivienda	11,502	62,672	74,276	1,210,484	1,358,934
Repos e Interbancarios	66	-	-	-	66
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	129	530	169	369	1,197
Instrumentos derivados de negociación	14,129	14,976	3,717	-	32,822
Instrumentos derivados de cobertura	662	12,209	28,075	60,980	101,926
Otras cuentas por cobrar	425,687	-	-	-	425,687
Otros activos	2,947	-	-	-	2,947
Total Activos	2,793,493	3,118,506	3,830,263	33,721,508	43,463,770

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1,053,789	-	-	-	1,053,789
Certificados de depósito a término	1,610,577	5,350,172	2,169,022	3,660,405	12,790,176
Cuentas de ahorro	12,491,974	-	-	-	12,491,974
Otros depósitos	1,618	26,983	-	-	28,601
Fondos interbancarios	250,097	-	-	-	250,097
Contratos de arrendamiento	1,589	2,704	3,208	105,989	113,490
Créditos de bancos y similares	5,828	55,823	-	-	61,651
Bonos y títulos de inversión	-	-	409,259	1,643,984	2,053,243
Obligaciones con entidades de redescuento	-	735,341	25,694	924	761,959
Instrumentos derivados de negociación	14,635	15,963	9,250	-	39,848
Otras cuentas por pagar	514,148	-	-	-	514,148
Total pasivos	15,944,255	6,186,986	2,616,433	5,411,302	30,158,976



31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,746,184	-	-	-	1,746,184
Títulos de deuda mantenidos para negociar	52,897	28,363	107,783	81,524	270,567
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	226,347	2,813	2,328,870	2,558,030
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	228,773	462,741	661,018	69,330	1,421,862
Cartera consumo y Leasing consumo	312,313	1,075,876	1,291,051	22,292,829	24,972,069
Cartera comercial y Leasing comercial	143,316	287,661	376,974	7,099,455	7,907,406
Cartera vivienda y Leasing vivienda	12,834	68,083	81,398	1,492,594	1,654,909
Repos e Interbancarios	15,008	-	-	-	15,008
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	129	530	169	1,006	1,834
Instrumentos derivados de negociación	8,666	14,824	103	-	23,593
Instrumentos derivados de cobertura	17	2,573	1,416	4,493	8,499
Otras cuentas por cobrar	554,480	-	-	-	554,480
Otros activos	3,300	-	-	-	3,300
Total activos	3,077,917	2,166,998	2,522,725	33,370,101	41,137,741

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	984,150	-	-	-	984,150
Certificados de depósito a término	1,137,232	5,017,188	2,959,464	2,544,958	11,658,842
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	10,174,621
Otros depósitos	1,631	57,914	-	-	59,545
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	761,735
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	103,292
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,116	-	258,987
Títulos de inversión	-	561,989	-	2,014,970	2,576,959
Obligaciones con entidades de redescuento	-	842,507	957	791	844,255
Instrumentos derivados de negociación	54	8,106	7,036	-	15,196
Otras cuentas por pagar	404,692	-	-	-	404,692
Total pasivos	13,516,449	6,689,197	2,975,716	4,660,912	27,842,274



4.6 Riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operacional se encuentra implementada en el Banco de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI-SIAR de la de la Circular Básica Contable y Financiera. La función de la gestión de riesgo operativo está en la Vicepresidencia de Riesgos bajo la administración de la Gerencia de Control Interno y Riesgos.

A través de la Gestión de Riesgo Operacional bajo los componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, el Banco ha fortalecido el entendimiento y el enfoque integral frente al control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; cubriendo la identificación de riesgos con su evaluación, el control y monitoreo con el alcance de mitigación.

Para la gestión de Riesgo Operacional del Banco, se encuentran establecidos políticas, manuales, lineamientos, metodologías y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos en el desarrollo de los objetivos y la operación del negocio; sea que ello afecte a los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Al 31 de diciembre de 2025, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 322 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura organizacional, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) e ISO 31000. Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

La gestión del riesgo operativo es un proceso continuo de varias etapas, descritas en el Manual de Riesgo Operacional:

- Identificación,
- Medición de los riesgos,
- Control,
- Monitoreo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operacionales en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operacional que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por los Dueños de Procesos respecto a los riesgos operacionales. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos no financieros-RNF, integrado por la Presidencia y la Administración, El Comité de RNF también da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio. Adicionalmente, el Banco cuenta con el Comité de Riesgos de Junta Directiva quienes tienen funciones de evaluación y seguimiento a la gestión para asegurar que los riesgos operacionales identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de la actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Subproceso	322	321
Riesgos	1,178	1,196
Fallas	2,831	2,856
Controles	4,807	5,136

Al 31 de diciembre de 2025 la distribución de controles correspondió a: Preventivos 3,439, detectivos 1,335 y correctivos 32.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo fueron de \$22,690 y \$8,521, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (2025: 19.8%, \$4,496 y 2024: 33%, \$2,777), Clientes, productos y prácticas empresariales (2025: 1.8%, \$403 y 2024: 0%, \$9), Relaciones laborales y seguridad laboral (2025: 10.9%, \$2,475 y 2024: 42%, \$3,571), Fraude Interno (2025: 0.5%, \$120 y 2024: 2%, \$188), Ejecución y Administración de Procesos (2025: 31.3%, \$7,105 y 2024: 18%, \$1,568), Fallas Tecnológicas (2025: 33.8%, \$7,657 y 2024: 2%, \$202) y Daños a Activos Físicos (2025: 1.9%, \$434 y 2024: 2%, \$206); se establecieron las acciones requeridas para mitigar y remediar los eventos de riesgo operacional materializados.

Se observó un incremento en las categorías de Ejecución y Administración de Procesos y Fallas Tecnológicas derivado de eventos relacionados con la normalización de partidas conciliatorias en determinadas cuentas contables, los cuales en algunos casos se presentaron debido a fallas en procesos de migración de saldos entre aplicativos; en cuanto a estas situaciones evidenciadas la administración adelantó acciones de validación y revisión de saldos en el 2025, así como el fortalecimiento de controles de conciliación contable como parte de la remediación y mitigación de los riesgos.



4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y del marco regulatorio para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), el Banco ha consolidado un sistema robusto de administración de riesgos, fundamentado en análisis de contexto interno y externo, que opera bajo el principio de mejora continua. Este sistema permite identificar, gestionar y mitigar los riesgos mediante controles efectivos, orientados a reducir razonablemente su ocurrencia.

Durante el período, se ejecutaron actividades alineadas con el marco metodológico adoptado por el Banco para la mitigación de riesgos LA/FT, soportadas en herramientas tecnológicas avanzadas y controles específicos para cada factor de riesgo. Estas acciones se enfocaron en el conocimiento integral de clientes, usuarios y mercado, con participación activa de la fuerza comercial, capacitación permanente del personal, detección oportuna de operaciones inusuales, reporte de operaciones sospechosas, actualización de políticas y procesos, optimización del modelo de segmentación y fortalecimiento del equipo de la Gerencia de Cumplimiento.

Adicionalmente, se implementó un plan de acompañamiento metodológico a las filiales, promoviendo mejores prácticas y eficiencia operativa en sus sistemas de administración de riesgo. El Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a colaboradores y alta gerencia, garantizando eficiencia y estricto cumplimiento normativo. Los avances y resultados son presentados trimestralmente a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento.

El compromiso del Banco con la integridad se refleja en la adopción de sistemas certificados bajo estándares internacionales: ISO 37001:2016 (Antisoborno), ISO 37301:2021 (Compliance) y NTC 6671:2023 (Compliance Penal y Ético), otorgadas por Certification Management & Development S.A.S.

En concordancia con la normativa vigente, se presentaron oportunamente los informes requeridos a la UIAF y se atendieron las solicitudes

de información de autoridades competentes, conforme a políticas internas de colaboración institucional.

La gestión de LA/FT se integra como complemento estratégico de la labor comercial, fortaleciendo la relación con los clientes mediante procesos seguros y eficientes. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del SARLAFT, junto con los pronunciamientos de entes de control y la Junta Directiva, confirman que el Banco mantiene una gestión adecuada y satisfactoria del riesgo LA/FT.

Finalmente, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizó seguimiento a los informes de la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal, atendiendo recomendaciones orientadas a optimizar la gestión. De acuerdo con dichos informes, los resultados alcanzados se consideran satisfactorios y alineados con las mejores prácticas del sector.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales. Igualmente, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones judiciales o administrativas vinculadas con el Banco, se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecidas en la NIC 37, se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos, con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición, esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados directamente por el área encargada.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.





NOTA 5
ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados extrabursátiles) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproxi-

mación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se pueden ajustar, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1: Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.
2. Las entradas de Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
3. Las entradas de Nivel 3: Son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen

derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:



31 de diciembre de 2025

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	2,182,008	768,627	-	2,950,635	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano (2)	-	17,237	-	17,237	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas (3)	-	152,386	-	152,386	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	-	31,753	-	31,753	Mercado	Precio de transacción
Swaps de negociación	-	920	-	920	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	917	132,723	614,036	747,676	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
Derivados de cobertura						
Swaps tasa de interés (4)	-	88,500	-	88,500	Mercado	Precio de transacción
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	2,182,925	1,192,146	614,036	3,989,107		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda y operaciones de contado	-	38,688	-	38,688	Mercado	Precio de transacción
Derivados de negociación						
Swaps tasa de negociación	-	858	-	858		
Total pasivos a valor razonable recurrentes	-	39,546	-	39,546		

31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,642,648	2,463	-	1,645,111	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	11,030	-	11,030	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	398,340	-	398,340	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado		25,402	-	25,402	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	826	148,355	570,773	719,954	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
Derivados de cobertura						
Swaps tasa de interés	-	7,752	-	7,752	Mercado	Precio de transacción
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	1,643,474	593,342	570,773	2,807,589		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda y operaciones de contado	-	17,239	-	17,239	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	-	17,239	-	17,239		

(1) El aumento es soportado en la compra de Títulos de Corto Plazo (TCO) de Referencias TCO364171126 (\$135) - TCO364220926 (\$125) y Títulos de Tesorería (TES) Tasa Fija de las referencias TFIT05220829 (\$442) y TES UVR de las referencias TUVT10180429 (\$360) y TUVT07220131 (\$300) de unidades de UVR que siguen la estrategia definida para el Libro Bancario.

(2) Corresponde a la participación en inversiones negociables en CDTS de FINDETER por \$17,000.

(3) Vencimiento de CDTS y Bonos Corporativos del portafolio disponible para la venta durante el 2025 que no fueron renovados en su inversión (rollover), la participación actual corresponde a Inversiones negociables.

- (4) Corresponde al incremento de las negociaciones de operaciones SWAPS (cobertura y especulación).
- (5) Corresponde a nueva estrategia del Banco con el fin de diversificar las fuentes de ingreso de la tesorería, permitiendo tomar posiciones ante movimientos de política monetaria, ofrecer cotizaciones a clientes interesados en exposición a tasas de interés y montar estructuras de spreads y estrategias de cobertura en el mercado de títulos de renta fija.
- a. Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado se clasifican como títulos participativos y su valoración se realiza conforme a lo establecido en la Circular Externa 006 de 2021, Capítulo XI, relacionada con la valoración de fondos de inversión colectiva emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, desde la perspectiva de valoración y riesgos para el Banco, no se identificaron impactos relevantes.
- b. Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

Transferencia de niveles de jerarquía de valor razonable

Se presentaron transferencias entre las clasificaciones de niveles incluidas en la siguiente tabla al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025	
	Nivel 1 a Nivel 2
Activos	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	24,970
Total	24,970

31 de diciembre de 2024	
	Nivel 1 a Nivel 2
Activos	
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,463
Total	2,463

(1) La transferencia entre niveles de jerarquía, de nivel 1 a nivel 2 en el portafolio de renta fija de títulos TES, esta explicado por un volumen de negociación bajo de estos instrumentos y una liquidez de mercado con poca profundidad

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Se clasifican como Nivel 1 los instrumentos financieros cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas que cotizan en bolsa de valores.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.
2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.
3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Holding Bursátil Regional) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:



Instrumento de patrimonio	Enfoque diciembre 2025	Enfoque diciembre 2024
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso

Fondos de capital	Enfoque diciembre 2025	Enfoque diciembre 2024
	Costo	Costo
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización directa	Capitalización directa
	Costo	Costo
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por cobrar	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización directa	Capitalización directa
	Costo	Costo
FCP Pactia inmobiliario	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización directa	Capitalización directa

Los Fondos de Capital Privado Nexus y Fondo de Capital Pactia inmobiliario tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada período donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2025

Cífras Expresadas en pesos colombianos				
Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	184,098.58	176,179.33
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	193,648.76	169,121.91
	Tasa de descuento	+/- 50PB	188,869.52	172,257.40
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	14,640.93	14,249.33
	Tasas de interés de descuento	+/- 100PB	14,545.42	14,345.68
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	129.67	113.82
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gra-diente	131.61	113.65
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/- 50PB	129.36	114.86

Cifras Expresadas en pesos colombianos				
Entidad	Valor presente ajustado por tasa de descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	49,047.08	40,503.97
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	50,894.22	39,685.39
	Tasas de descuento	+/- 50PB	48,223.80	39,290.45
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.82	4.73
	Gradiente	+/- 1%	5.31	4.37
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.79	4.76
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01
Construcciones Zonas Francas S.A	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1%	945,400.29	926,175.93
Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1%	2,315,602.28	2,263,228.90

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el Fondo de Capital Privado Nexus y el Fondo de Capital Privado Pactia inmobiliario se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus (1)	Comparativo de mercado	+/- 10%	9,243,361,260.00	(12,538,270,719.99)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Pactia	Comparativo de mercado	+/- 10%	145,958,493,123.31	(130,981,583,802.01)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

(1) Para efectos del análisis de sensibilidad realizado, para establecer el valor de mercado, los datos de entrada en este reporte son de Nivel 2 y 3, el total del fondo de capital privado es de nivel 3, y se sensibilizan esas muestras.



31 de diciembre de 2024

Cifras Expresadas en pesos colombianos				
Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	195,249.19	186,950.98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	201,770.59	182,119.94
	Tasa de descuento	+/- 50PB	192,239.91	189,974.60
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	11,560.28	11,190.76
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	11,693.93	11,066.3
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	123.26	114.31
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	118.94	118.72
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/- 50PB	119.78	117.90
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	44,291.33	35,746.51

Cifras Expresadas en pesos colombianos				
Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	43,247.32	37,500.95
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	42,636.73	37,705.67
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.19	4.10
	Gradiente	+/- 30PB	4.15	4.14
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.17	4.11
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	472,123.63	461,602.86
Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1,868,701.36	1,825,987.89

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus y el Fondo de Capital Privado Pactia inmobiliario se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/- 10%	12,189,006,783.00	(16,195,236,310.00)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Pactia	Comparativo de mercado	+/- 10%	3,815,628,087.00	(6,293,572,622.00)
	Cap Rate inicial	+/- 50PB		
	Renta Mercado	+/- 10%		
	Tasa de Descuento	+/- 50PB		

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024

Flujo de caja descontado

Crecimiento durante los cinco años de proyección:

Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0.5% / -0.5%	0.5% / -0.5%

Método de múltiplos

EBITDA	1 / -1	1 / -1
--------	--------	--------

Método de activos netos

Otras variables	Activos	Activos
-----------------	---------	---------

Para el cierre de 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentaron transferencias, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

	Instrumentos de patrimonio	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período	570,773	443,508
Ajuste de valoración con efecto en ORI	1,912	18,585
Ajuste de valoración con efecto en resultados	39,877	19,477
Adiciones	12,308	107,516
Redenciones	(10,408)	(17,844)
Retenciones en la fuente	(426)	(469)
Saldo al final del período	614,036	570,773



2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2025					
		Jerarquía de valoración			
Tipo de instrumento	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1,237,634	-	1,241,611	-	1,241,611
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	21,401,066	-	-	22,393,701	22,393,701
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	152,570	-	-	152,570	152,570
Total activo no registrados a valor razonable	22,791,270	-	1,241,611	22,546,271	23,787,882
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13,574,364	-	13,574,364	-	13,574,364
Certificados de depósito a término (1)	12,214,936	-	12,388,650	-	12,388,650
Bancos, corresponsales y repos	250,097	-	250,097	-	250,097
Créditos de bancos y otros	175,141	-	175,141	-	175,141
Títulos de inversión en circulación (1)	1,118,675	-	1,118,199	-	1,118,199
Obligaciones con entidades de redescuento	513,585	-	513,585	-	513,585
Total pasivo no registrados a valor razonable	27,846,798	-	28,020,036	-	28,020,036

31 de diciembre de 2024

		Jerarquía de valoración			
Tipo de instrumento	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1,268,851	-	1,269,280	-	1,269,280
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20,209,476		-	20,916,050	20,916,050
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	355,532	-	-	355,532	355,532
Total activo no registrados a valor razonable	21,833,859	-	1,269,280	21,271,582	22,540,862
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	11,218,316	-	11,218,316	-	11,218,316
Certificados de depósito a término (1)	11,184,419	-	11,527,393	-	11,527,393
Bancos, corresponsales y repos	761,735	-	761,735	-	761,735
Créditos de bancos y otros	362,280	-	362,280	-	362,280
Títulos de inversión en circulación (1)	1,623,495	-	1,600,628	-	1,600,628
Obligaciones con entidades de redescuento	563,200	-	563,200	-	563,200
Total pasivo no registrados a valor razonable	25,713,444	-	26,033,551	-	26,033,551

(1) Para CDT’s y títulos de inversión en circulación, la variación corresponde a la mayor participación por estrategia definida de Balance para Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.



NOTA 6

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
En pesos colombianos		
Caja (1)	731,802	643,246
Banco de la República de Colombia (2)	602,675	568,836
Operaciones de mercado monetario con CCRC (Simultaneas activas) (3)	46,326	369,477
Banco y otras entidades financieras a la vista (*)	6,439	2,603
Canje	517	9
Total	1,387,759	1,584,171
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista (4)	255,604	160,174
Caja	1,233	1,839
Total	256,837	162,013
Total efectivo y equivalentes de efectivo	1,644,596	1,746,184

(1) El movimiento ocurre principalmente por las transportadoras de efectivo, debido a la necesidad operativa de contar con efectivo suficiente para cubrir las operaciones programadas para el cierre del año.

(2) El incremento corresponde principalmente a las transferencias que se realizan con el Banco de República de acuerdo con las necesidades de liquidez del Banco.

(3) La disminución corresponde a la optimización de las necesidades de liquidez típicas de cierre de año para cumplir con el encaje requerido.

(4) La variación se debe al incremento en el saldo en Bancos corresponsales del Exterior respecto al período anterior, el cual es para atender las operaciones de comercio exterior.

(*) Este rubro contempla \$3,205 de la cuenta bancaria de la operación conjunta con ADL del ecosistema planteado.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes como Value and Risk Rating S.A. (VRQ), de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Grado de inversión		911,561	1,101,100
Banco Central	BB+ (1)	602,675	568,836
Entidades financieras	AAA (2)	308,886	532,264
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (3)	733,035	645,084
Total		1,644,596	1,746,184

* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) La calificación de riesgo para Colombia es emitida por Fitch Ratings.

(2) La calificación de riesgo para el Banco Comercial Av Villas S.A. es emitida por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

(3) S.C.: Sin calificación.



Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

	Requerido al	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Depósitos en cuentas corrientes	7%	7%
Depósitos de ahorros	7%	7%
Depósitos y exigibilidades	7%	7%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	2.5%	2.5%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	2.5%	2.5%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	2.5%	2.5%
C.D.T. Emitidos de 540 días o más	0%	0%

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Encaje cuentas corrientes y ahorros de 7%	936,989	755,713
Encaje certificados de depósito a término de 2,5%	169,314	165,173
Encaje exigibilidades de 7%	22,408	15,488
Total Encaje	1,128,711	936,374

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



NOTA 7
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían:

a. Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	45,983	18,395
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	17,237	11,030
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	152,386	193,128
Subtotal títulos de deuda	215,606	222,553
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva (1)	535,163	509,445
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	535,163	509,445
Contratos forward de negocios (2)	31,753	25,402
Swaps de negociación (3)	920	-
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	783,442	757,400

- (1) La variación obedece principalmente a retiros del Encargo Fiduciario de Confianza Plus y valoración de los fondos Valor Plus I, Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario – Banco Popular, de acuerdo con los seguimientos que realiza el Banco para sus estrategias de liquidez.
- (2) El aumento en los forwards corresponde a un incremento en las operaciones del año 2025 donde 191 forwards fueron compras y 398 de ventas, mientras que en el año 2024 se tuvieron 97 compras y 234 ventas.
- (3) La variación observada en el periodo corresponde al inicio de operaciones con instrumentos derivados tipo Swaps de negociación, implementados como parte de la estrategia de gestión de liquidez del Banco, permitiendo mejorar su posición frente a escenarios de volatilidad y aprovechar oportunidades en el mercado financiero.

b. Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2025				
Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3,015,305	-	(110,653)	2,904,652
Subtotal (1)	3,015,305	-	(110,653)	2,904,652
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	33,698	177,898	-	211,596
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	738	222	(43)	917
Subtotal	34,436	178,120	(43)	212,513
Total activos financieros disponibles para la venta	3,049,741	178,120	(110,696)	3,117,165

31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,688,886	-	(62,170)	1,626,716
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	202,301	2,911	-	205,212
Subtotal (1)	1,891,187	2,911	(62,170)	1,831,928
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	33,698	175,986	-	209,684
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	793	143	(111)	825
Subtotal	34,491	176,129	(111)	210,509
Total activos financieros disponibles para la venta	1,925,678	179,040	(62,281)	2,042,437

(1) El aumento es soportado en la compra de Títulos de Corto Plazo (TCO) de Referencias TCO364171126 y TCO364220926 y Títulos de Tesorería (TES) Tasa Fija de las referencias TCO364220926 y TES UVR de las referencias TUVT10180429 y TUVT07220131. Por valor nominal de \$135,000, \$125,000, \$442,000, \$360,000, \$300,000 de unidades de UVR respectivamente que siguen la estrategia definida para el Libro Bancario.



A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de títulos de deuda con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdida neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable – Títulos de deuda	(51,118)	(17,163)
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	(275)	(10,044)
Variación neta del ORI	(51,393)	(27,207)

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
ACH Colombia S.A. (1)	118,466	125,675
Credibanco S.A.	44,601	43,535
Redeban Multicolor S.A.	15,139	13,629
Cartagena II S.A.	15,458	12,473
Zona Franca de Bogotá S.A.	2,686	2,686
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4,590	4,590
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	6,318	3,152
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	3,239	2,811
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	317	504
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	723	569
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	350	326
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	59	59
Holding Bursátil Regional	567	500
Total	212,513	210,509

(1) La variación corresponde a la disminución del 11% precio por acción de ACH de acuerdo con el precio publicado por Precia para diciembre 2025.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
Total	(668)	(668)

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos de patrimonio:

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable – Instrumentos de patrimonio	2,058	18,622
Total	2,058	18,622

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recibieron dividendos de inversiones menores al 20% en efectivo por valor de \$9,983 y \$11,522, respectivamente.



c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	400,994	402,646
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	836,640	833,447
Otros	-	32,758
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento (1)	1,237,634	1,268,851

(1) La variación obedece a inversiones forzosas en títulos FINAGRO y TDS. La renovación de títulos se efectuó por un monto inferior al comparado en el período anterior.

d. Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	218,530	716,065
Total (1)	218,530	716,065

(1) La disminución corresponde a la realización de operaciones de mercado monetario, donde la mesa de liquidez requirió recursos adicionales en la caja para cumplir las obligaciones.



A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Emitidos y garantizados por la Nación y/o Banco Central	BB + (1)	3,886,792	2,557,200
Grado de inversión	AAA (2)	1,006,263	1,275,577
Especulativo	AAA (3)	151,139	151,077
Sin calificación o no disponible	S.C (4)	93,379	84,166
Total		5,137,573	4,068,020

(1) La calificación soberana de Colombia la otorgan las calificadoras internacionales S&P y Moody's.
(2) Las calificaciones corresponden a las entidades Fideicomiso, Fidubogotá, Concesión Aburra Oriente S.A, G.M.A.C. Financiera De Colombia, Banco Davivienda S.A, Banco GNB Sudameris S.A., Banco Finandina S.A y Grupo Argos S.A.
(3) Las calificaciones corresponden a las entidades Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A, Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A., Banco Mundo Mujer y Bancoldex.
(4) S.C: Sin calificación.

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Menos de 1 año	2,659,932	2,144,800
Entre más de 1 año y 5 años	1,952,515	1,687,176
Entre más de 5 y 10 años (1)	313,281	26,203
Sin plazo	211,845	209,841
Total	5,137,573	4,068,020

(1) El aumento es soportado en la compra de Títulos de Corto Plazo (TCO) de Referencias TCO364171126 y TCO364220926 y Títulos de Tesorería (TES) Tasa Fija de las referencias TFIT05220829 y TES UVR de las referencias TUVT10180429 y TUVT07220131.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivado.



NOTA 8
INSTRUMENTOS
FINANCIEROS DERIVADOS
DE NEGOCIACIÓN

En el siguiente detalle se expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
Activos				
Contratos forward (*)				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	122,289	1,261	853,954	24,567
Contratos forward de venta de moneda extranjera	525,621	30,492	118,736	835
Subtotal	647,910	31,753	972,690	25,402
Contratos Swaps de negociación				
Contratos Swaps derechos de tasas de interés	95,500	7,823	-	-
Contratos Swaps obligaciones de tasas de interés	-	(6,903)	-	-
Subtotal	95,500	920	-	-
Total activos	743,410	32,673	972,690	25,402

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Monto nominal	Valor razonable	Monto nominal	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward y operaciones de contado (*)				
Contratos forward y operaciones de contado de compra de moneda extranjera	(1,156,954)	(37,547)	(343,296)	(918)
Contratos forward y operaciones de contado de venta de moneda extranjera	(115,491)	(1,141)	(278,890)	(16,321)
Subtotal	(1,272,445)	(38,688)	(622,186)	(17,239)
Contratos Swap de negociación				
Contratos Swap derechos de tasas de interés	-	7,284	-	-
Contratos Swaps obligaciones de tasas de interés	97,000	(8,142)	-	-
Subtotal	97,000	(858)	-	-
Total pasivos	(1,175,445)	(39,546)	(622,186)	(17,239)
Posición neta	(432,035)	(6,873)	350,504	8,163

(*) Los vencimientos de los contratos están estipulados a menos de 1 año.

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de \$1,864,427 y \$1,577,677, y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de \$1,858,010 y \$1,585,840. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

Calidad crediticia	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Total especulativo (1)	(6,873)	8,163

(1) La variación obedece principalmente a que en el periodo 2025, se presentaron más operaciones pasivas que activas y esto se debe a las necesidades de la tesorería.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.



NOTA 9

INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

El Banco ha decidido realizar estrategias de cobertura que buscan mitigar el riesgo de fluctuación de un componente de riesgo atribuible a la variabilidad de las tasas de interés IBR sobre partidas de balance designadas como objeto de cobertura, mediante la utilización de instrumentos derivados; en este caso a través de swaps de tasas de interés, intercambiando flujos indexados a una tasa fija por flujos indexados al indicador IBR.

Partidas cubiertas
Portafolio de CDT (plazo de emisión alrededor de 90 días)

Los depósitos a término fijo (CDTs) que emite el Banco Popular a un cliente o contraparte y sobre los cuales se debe realizar el pago de intereses durante un plazo previamente pactado. En este caso, el Banco definió como partida cubierta los CDTs cuyo reprecio es de corto plazo (plazo de emisión alrededor de 90 días), teniendo en cuenta que su componente de remuneración tiene una alta correlación con los movimientos de la tasa de política monetaria y el indicador IBR.

El instrumento de cobertura es un swap de tasa de interés en COP, en el cual el Banco paga una tasa fija trimestral en COP durante el vencimiento del swap y a su vez recibe el indicador IBR a un plazo similar de reprecio de los CDTs (90 días).

Depósitos de ahorro sensibles a tasa de interés

El Banco realiza captaciones de depósitos de ahorros, los cuales fueron analizados con el objetivo de identificar la dinámica de su re-precio. En ese sentido, para algunos segmen- tos, definió como partida cubierta los depósi- tos de ahorro altamente sensibles a tasa de interés, en la medida en que su corto reprecio permite que tenga una alta correlación con el movimiento de tasas del IBR, con el obje- tivo de cubrir el componente variable de las transacciones previstas de pago de intereses futuros de estos pasivos.

El instrumento de cobertura es un swap de tasa de interés en COP, en el cual el Banco paga una tasa fija mensual en COP durante el vencimiento del swap y a su vez recibe el indicador IBR a un plazo similar de reprecio de los depósitos (mensual).

Las operaciones de cobertura efectuadas se realizaron con la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

Cobertura de flujos de efectivo

A continuación, se detalla los instrumentos de cobertura y sus saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025				
	Valor nominal (nominal)	Valor en libros		Resultado en ORI del período	Inefectividad de la cobertura reconocida en PYG
		Activo	Pasivo		
Instrumento de cobertura					
Swaps tasa de interés					
Certificados de depósito a término (90 días) (*)	328,250	13,837	-	13,498	1
Depósitos de ahorro (*)	1,547,000	74,663	-	74,334	-
Total	1,875,250	88,500	-	87,832	1

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Valor nominal (nominal)	Valor en libros		Resultado en ORI del período	Inefectividad de la cobertura reconocida en PYG
		Activo	Pasivo		
Instrumento de cobertura					
Swaps tasa de interés					
Certificados de depósito a término (90 días)	298,250	7,752	-	7,385	-
Total	298,250	7,752	-	7,385	-

(*) El mayor valor en libros para el año 2025, corresponde a la implementación de las estrategias de cobertura para depósitos de ahorro. El valor del pasivo cubierto es de \$769,732 y \$5,600,394 respec- tivamente.

A continuación, se presenta detalle de los instrumentos de cobertura con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024

Cobertura con efecto ORI	80,447	7,385
--------------------------	--------	-------

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del período	7,385	0
Cambios en el valor razonable de los forwards de cobertura	72,996	7,753
Traslados a resultados	66	(368)
Saldo al final del período	80,447	7,385

Evaluación de la eficacia

La eficacia es evaluada y medida usando el método del derivado hipotético, donde los cam- bios en el valor razonable del instrumento de cobertura son comparados contra los cambios en el valor razonable del derivado hipotético, el cual es construido simulando perfectamente los términos críticos de la partida cubierta.

Una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguien- tes:

- Al inicio de la cobertura y en los períodos siguientes, se espera que sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se haya designado la cober- tura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la rea- lización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efec- tivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que correspon- den al instrumento de cobertura. La entidad puede escoger una ratio de cobertura distinta de uno a uno, con el fin de mejorar la eficacia de la cobertura.
- La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80 a 125 por ciento.



NOTA 10
CARTERA DE CRÉDITOS
Y LEASING FINANCIERO,
NETO

a. Cartera de créditos por portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cartera consumo y Leasing consumo	15,320,159	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	6,198,053	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	898,649	1,036,422
Repos e Interbancarios	66	14,934
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	51	247
Total cartera de créditos bruta	22,416,978	21,258,619
Deterioro cartera y leasing financiero	(1,015,912)	(1,049,143)
Total cartera de créditos, neto	21,401,066	20,209,476



b. Cartera de créditos movimiento del deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(760,314)	(253,190)	(35,578)	(61)	(1,049,143)
Castigos del período	256,290	105,349	4,242	25	365,906
Venta de cartera	4,972	-	-	-	4,972
Provisión del período	(616,367)	(156,692)	(3,770)	(588)	(777,417)
Recuperación de provisiones	385,426	49,198	4,547	599	439,770
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(729,993)	(255,335)	(30,559)	(25)	(1,015,912)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(921,502)	(296,930)	(36,674)	(98)	(1,255,204)
Castigos del período	336,304	81,202	475	9	417,990
Recuperación venta de cartera	3,317	-	-	-	3,317
Provisión del período	(625,169)	(108,556)	(157,195)	(1,650)	(892,570)
Recuperación de provisiones	446,736	71,094	157,816	1,678	677,324
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(760,314)	(253,190)	(35,578)	(61)	(1,049,143)



c. Cartera de créditos período de maduración

A continuación, se muestra el rango en el que se encuentran las obligaciones activas por modalidad de cartera y plazo restante:

31 de diciembre de 2025					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	109,278	634,310	1,729,379	12,847,192	15,320,159
Cartera comercial y Leasing comercial	1,256,142	1,563,569	1,175,040	2,203,302	6,198,053
Cartera vivienda y Leasing vivienda	847	7,094	41,279	849,429	898,649
Repos e Interbancarios	66	-	-	-	66
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	29	22	-	-	51
Total cartera de créditos bruta	1,366,362	2,204,995	2,945,698	15,899,923	22,416,978

31 de diciembre de 2024					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	95,603	677,402	1,510,251	12,254,345	14,537,601
Cartera comercial y Leasing comercial	1,504,191	1,457,991	734,478	1,972,755	5,669,415
Cartera vivienda y Leasing vivienda	391	3,405	18,675	1,013,951	1,036,422
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	14,934
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	187	50	10	-	247
Total cartera de créditos bruta	1,615,306	2,138,848	2,263,414	15,241,051	21,258,619

d. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	15,320,159	-	15,320,159	14,537,601	-	14,537,601
Comercial	6,073,533	124,520	6,198,053	5,378,598	290,817	5,669,415
Vivienda	898,649	-	898,649	1,036,422	-	1,036,422
Repos e Interbancarios	39	27	66	104	14,830	14,934
Microcrédito	51	-	51	247	-	247
Total cartera de créditos bruta	22,292,431	124,547	22,416,978	20,952,972	305,647	21,258,619

e. Cartera de créditos leasing financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	405,386	292,374
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.,)	(395)	(341)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	404,991	292,033
Menos ingresos financieros no realizados	(157,604)	-
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	247,387	292,033
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	(6,149)	(7,108)

f. Cartera de créditos leasing financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por maduración:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	24,787	3,802	6,789	6,789
Entre 1 y 5 años	63,200	58,943	51,147	51,147
Más de 5 años	317,004	184,642	234,097	234,097
Total	404,991	247,387	292,033	292,033

Al 31 de diciembre de 2025 no existe restricciones sobre la cartera de créditos y leasing financiero, neto.



NOTA 11
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	152,570	355,532
Depósitos (2)	88,243	353
Anticipo de contrato proveedores (3)	51,935	46,005
Donaciones	49,867	52,306
Cuentas por cobrar a pagadurías	15,642	15,659
Compensación Credibanco (4)	12,448	-
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	11,176	11,226
Gastos pagados por anticipado	9,704	13,204
Forwards novados sin entrega (5)	7,253	15,680
Cuotas partes pensiones de jubilación	5,491	5,491
Cajeros automáticos AVC	4,908	3,948
Otros *	4,605	13,067
Diversos otros procesos manuales	4,337	4,337
Arrendamientos	2,194	2,202
Cuenta por cobrar incapacidades	2,052	5,893
Reclamaciones	1,657	1,435
Reclamos a compañías aseguradoras	1,605	2,533
Transferencias electrónicas en proceso	-	5,609
Total bruto otras cuentas por cobrar	425,687	554,480
Provisión de otras cuentas por cobrar	(33,133)	(43,135)
Total neto otras cuentas por cobrar	392,554	511,345

- (1) La disminución corresponde al reconocimiento de reintegro y traslado al ICETEX durante el año 2025 de los saldos existentes en las cuentas abandonadas.
- (2) La variación corresponde a los depósitos y la constitución de garantías en efectivo exigidas por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), debido al aumento de operaciones de forwards y swaps que ejecuta la tesorería del Banco.
- (3) El aumento corresponde principalmente a los siguientes reconocimientos: anticipo contrato mandato ADL, contrato de mandato Aval Valor Compartido S.A.S, reclasificación licencia Aval Soluciones Digitales S.A., suministro e instalación aviso fachada.
- (4) La variación se debe a un incremento por el reconocimiento de la compensación asociada a los procesos transaccionales gestionados mediante Credibanco S.A.
- (5) La variación corresponde a las negociaciones realizadas por la mesa de dinero. Estos inventarios no se mantienen fijos, sino que varían de acuerdo con las necesidades del Banco. Las operaciones de forwards asociadas a esta cuenta se liquidan a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

* El siguiente es un detalle del rubro de otros:

Detalle Otros	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros (1)	3,056	10,718
Compensación REDEBAN	723	1,458
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Comisiones	327	392
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Total	4,605	13,067

(1) El rubro de otros incluye los principales conceptos tales como: cuentas por cobrar a transportadoras de valores, mantenimiento bienes, gastos de viaje, cuentas por cobrar diversas otras nómina, entre otros; su disminución se debe principalmente al recaudo de los valores adeudados por concepto de venta de cartera castigada.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del período	(43,135)	(19,938)
Deterioro cargado a resultados	(977)	(24,715)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	10,979	1,031
Castigos	-	487
Saldo al final del período	(33,133)	(43,135)



NOTA 12

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de Activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	-	4,659
Inmuebles	-	14,063
Total	-	18,722

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial del periodo	18,722	21,082
Costo de activos no corrientes vendidos, neto (1)	(18,722)	-
Costo de activos no corrientes retiros por deterioro	-	(6)
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	-	(2,354)
Saldo al final del período	-	18,722

(1) La variación corresponde a la venta del inmueble y lote en Cali en el mes de abril de 2025.



NOTA 13
INVERSIONES
EN COMPAÑÍAS
SUBSIDIARIAS,
ASOCIADA NEGOCIOS
CONJUNTOS, NETO

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Subsidiarias	929,038	891,314
Asociadas	21,617	19,004
Negocios conjuntos	2,393	2,025
Total	953,048	912,344



A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2024	891,314	19,004	2,025	912,344
Participación en los resultados del período, neto	31,028	1,845	368	33,241
Participación en otros resultados integrales	10,724	283	-	11,007
Dividendos decretados	(2,902)	(192)	-	(3,094)
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas (1)	-	677	-	677
Otros (2)	(1,126)	-	-	(1,126)
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2025	929,038	21,617	2,393	953,048
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2023	902,556	5,612	1,720	909,888
Reclasificación de Subsidiaria a Asociada	(12,815)	12,815	-	-
Participación en los resultados del período, neto	14,767	577	306	15,650
Participación en otros resultados integrales	15,019	-	-	15,019
Dividendos decretados	(7,193)	-	-	(7,193)
Otros (2)	(21,020)	-	-	(21,020)
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2024	891,314	19,004	2,025	912,344

(1) Adquisición de la nueva inversión Aval Valor Compartido S.A.S y compra de acciones en Aval Casa de Bolsa S.A.

(2) Con ocasión a los análisis realizados por el Banco Popular a una de sus subsidiarias y dadas las dificultades presentadas tales como; dificultades financieras, deterioro en los activos y variación en los principales indicadores en la contraparte, se concluye que existe indicios de deterioro de la inversión.

a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiaria	Objeto Social	Domicilio Principal
Alpopular S.A.	El depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.	Bogotá D.C.
Fiduciaria Popular S.A.	La celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.	Bogotá D.C.
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares.	Bogotá D.C.
Corficolombiana S. A.	Amplio portafolio de productos especializados en banca privada, banca de inversión, tesorería e inversiones de renta fija.	Bogotá D.C.

A continuación, se presenta el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Subsidiarias	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Alpopular S.A.	71.10%	108,165	71.10%	101,295
Fiduciaria Popular S.A.	94.85%	54,932	94.85%	52,832
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	99.99%	80,705	99.99%	82,958
Corficolombiana S.A. (1)	5.20%	685,236	5.20%	654,229
Total		929,038		891,314

(1) El 30 de noviembre de 2023, Grupo Aval a través de un acuerdo de accionistas estableció que el control de Corficolombiana pasaría a ser de Banco Popular con base en lo establecido en la NIIF 10 por el método del predecesor.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por \$2,902. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se decretaron dividendos por \$7,193. Al 31 diciembre de 2025 se recibieron \$2,612 dividendos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2024 se recibieron dividendos en efectivo por \$6,236.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiarias				
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Dividendos recibidos	1,998	-	-	56,430
Activo corriente	186,418	64,954	82,184	28,740,093
Activo no corriente	52,765	2,769	-	158,958
Pasivo corriente	86,057	7,252	1,470	15,696,175
Pasivo no corriente	987	2,555	-	15,243
Ingresos de actividades ordinarias	88,178	72,290	13,514	6,216,713
El resultado del período de operaciones continuadas	1,399	5,273	(2,254)	503,448
Otro resultado integral	30,500	-	-	(1,283,505)
Resultado integral total	31,900	5,273	(2,254)	(780,057)
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,154	52,263	2,697	327,954
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	72,523	3,219	-	15,597,385
Gasto por depreciación y amortización	10,795	5,286	-	12,993
Ingresos por intereses	7,187	21	-	1,345,444
Gastos por intereses	371	535	4,656	87,809
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1,863	7,758	-	497

31 de diciembre de 2024

Subsidiarias				
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Dividendos recibidos	1,481	-	-	64,891
Activo corriente	173,800	57,120	84,740	26,780,807
Activo no corriente	55,514	9,013	-	163,195
Pasivo corriente	86,029	6,793	1,645	14,337,526
Pasivo no corriente	808	3,637	127	15,598
Ingresos de actividades ordinarias	106,644	54,681	17,635	7,597,136
El resultado del período de operaciones continuadas	12,866	3,400	(29,686)	327,654
Otro resultado integral	22,037	-	-	242,680
Resultado integral total	34,903	3,400	29,686	570,334
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,898	3,425	1,997	254,778
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	73,269	2,173	-	14,298,271
Gasto por depreciación y amortización	10,798	1,252	-	10,574
Ingresos por intereses	8,569	20	-	1,566,499
Gastos por intereses	383	313	13,400	175,487
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1,934	2,485	-	(169)



b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en asociadas:

Asociada	Objeto social	Domicilio principal
Aval Soluciones Digitales	Depósitos y pagos electrónicos transacciones financieras 100% digital.	Bogotá D.C.
Aval Valor Compartido	Servicios de transacciones financieras.	Bogotá D.C.
Aval Casa de Bolsa S.A.	Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá D.C.
Aval Valor Compartido S.A.S.	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).	Bogotá D.C.

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Compañías Asociadas	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Aval Soluciones Digitales	20.20%	3,467	20.20%	3,314
Gou Payments S.A.	20.00%	1,716	20.00%	2,875
Aval Casa de Bolsa S.A. (1)	27.29%	16,334	25.79%	12,815
Aval Valor Compartido S.A.S (2)	20.00%	100	0.00%	-
Subtotal		21,617		19,004

(1) Corresponde a la nueva razón social de Casa de Bolsa S.A y la compra de acciones incrementando el % de participación.

(2) Adquisición de la nueva inversión Aval Valor Compartido S.A.S.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, las asambleas de las asociadas decretaron dividendos por \$192. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las asambleas de las asociadas no decretaron dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 se recibieron \$190 dividendos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2025

	Compañías Asociadas			
	Aval Soluciones Digitales S.A.	Gou Payments S.A.	Aval Casa de Bolsa S.A.	Aval Valor Compartido S.A.S.
Activo corriente	63,873	11,222	189,030	56,361
Activo no corriente	-	7,051	5,571	-
Pasivo corriente	46,711	3,784	134,533	55,862
Pasivo no corriente	-	5,911	205	-
Ingresos de actividades ordinarias	8,312	12,774	206,263	8,588
El resultado del período de operaciones continuadas	756	(5,798)	10,915	(1)
Otro resultado integral	-	-	(2,909)	-
Resultado integral total	756	(5,798)	8,006	(1)
Efectivo y equivalentes de efectivo	61,412	4,615	9,873	9,191
Gasto por depreciación y amortización	-	202	2,530	-
Ingresos por intereses	-	63	9,670	-
Gastos por intereses	-	201	3,065	-
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	8	95	9	6



31 de diciembre de 2024

	Compañías Asociadas		
	Aval Soluciones Digitales S.A.	Aval Valor Compartido	Casa de Bolsa S.A.
Activo corriente	51,597	16,228	181,967
Activo no corriente	-	961	6,965
Pasivo corriente	35,191	2,804	137,138
Pasivo no corriente	-	9	2,101
Ingresos de actividades ordinarias	9,073	17,060	162,398
El resultado del período de operaciones continuadas	2,379	483	829
Otro resultado integral	-	-	(2,944)
Resultado integral total	2,379	483	(2,115)
Efectivo y equivalentes de efectivo	44,425	10,542	10,784
Gasto por depreciación y amortización	31	167	2,001
Ingresos por intereses	-	41	10,410
Gastos por intereses	-	579	3,600
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	4	299	-

C. Resumen de las inversiones en negocios conjuntos

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en negocios conjuntos:

Negocio Conjunto	Objeto Social	Domicilio Principal
Gou Payments S.A. Negocio Conjunto	Depósitos y pagos electrónicos - transacciones financieras 100% digital.	Bogotá D.C.
Aval Soluciones Digitales Negocio Conjunto	Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá D.C.

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Negocios Conjuntos	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Gou Payments S.A.	25.00%	2,391	25.00%	2,023
Aval Soluciones Digitales S.A.	20.00%	2	20.00%	2
Subtotal		2,393		2,025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones en negocios conjuntos:

31 de diciembre de 2025

	Negocios Conjuntos	
	Gou Payments S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	99,568	20,869
Activo no corriente	7,602	128,741
Pasivo corriente	96,291	149,600
Pasivo no corriente	1,313	-
Ingresos de actividades ordinarias	429,007	101,169
El resultado del periodo de operaciones continuadas	1,471	-
Resultado integral total	1,471	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	30,820	3,532
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	9,992	1,434
Gasto por depreciación y amortización	3,603	10,523
Ingresos por intereses	601	-
Gastos por intereses	661	-

31 de diciembre de 2024

	Negocios Conjuntos	
	Aval Valor Compartido	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	92,915	14,746
Activo no corriente	9,087	136,418
Pasivo corriente	92,724	151,155
Pasivo no corriente	1,186	-
Ingresos de actividades ordinarias	423,339	88,604
El resultado del periodo de operaciones continuadas	1,223	-
Resultado integral total	1,223	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,561	5,144
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	12,974	1,295
Gasto por depreciación y amortización	3,249	4,277
Ingresos por intereses	570	-
Gastos por intereses	1,151	-





NOTA 14

OPERACIONES CONJUNTAS

Operaciones conjuntas con EPIK

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 – Acuerdos conjuntos y NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 – 35 Edificio Banco Popular

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2025 y 2024, de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1,010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	1,906	100%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ingresos cuota de manejo	-	118
(-) Gastos por originación de tarjetas	-	(1,606)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	-	(1,048)
Utilidad Alianza (1)	-	(2,536)

(1) El 25 de septiembre de 2024 por medio del Otrosí número 3 al contrato de alianza comercial, se suspendió la ejecución de actividades y su fecha de finalización fue el pasado 03 de febrero de 2025 de acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato.

Operaciones conjuntas con ADL Digital Lab S.A.S

El Banco Popular S.A., en alianza con ADL Digital Lab S.A.S en el mes de octubre de 2025 presentó el Club Plateado, la primera plataforma digital abierta y gratuita en Colombia diseñada para acompañar a las personas mayores de 50 años en su bienestar físico, emocional y financiero.

El proyecto surge con el objetivo de impulsar la economía plateada y ofrecer herramientas para disfrutar esta etapa con propósito y vitalidad.

Para el Banco Popular, la iniciativa representa una forma de acompañar a las personas más allá de los productos financieros tradicionales, ofreciendo herramientas enfocadas a salud emocional, física y financiera”, desde ADL Digital Lab S.A.S. la apuesta se centra en usar tecnología que demuestre el desarrollo digital con confianza y bienestar que genere impacto social para este segmento poblacional.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 – Acuerdos conjuntos y NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Cra 11 No. 87 – 51 Edificio Porvenir

Nombre de la operación conjunta: Contrato de Joint Venture entre Banco Popular S.A. y ADL Digital Lab S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:



Partes	Aportes	Participación
ADL Digital Lab S.A.S.	En especie	9%
Banco Popular S.A.	1,670	91%
Total	1,670	100%

Los efectos derivados de esta operación conjunta se encuentran incorporados en diversas líneas de los estados financieros, en particular, el impacto sobre efectivo y equivalentes de efectivo (ver nota 6 – efectivo y equivalentes de efectivo), activos intangibles (ver nota 16 – activos intangibles, neto), cuentas por pagar (ver nota 22 – cuentas por pagar y otros pasivos), así como sobre los ingresos y gastos relacionados (ver nota 30 – otros ingresos y egresos).

NOTA 15
ACTIVOS
TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de activos tangibles, neto durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	607,845	108,649	134,264	850,758
Adición BRP	-	4,972	-	4,972
Adiciones arrendamiento financiero	-	-	697	697
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	14,385	14,385
Adición por costos de desmantelamiento	374	-	150	524
Compras y capitalización costos o gastos arrendamiento financiero	9,456	-	335	9,791
IVA Productivo	4	-	-	4
Retiros por ventas (neto)	(11,161)	(10,421)	-	(21,582)
Retiros por deterioro (neto)	(25,764)	-	(26,611)	(52,375)
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	2,354	-	-	2,354
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	(44,330)	-	-	(44,330)
Cambios en el valor razonable	-	(3,811)	-	(3,811)
Revalorización de propiedades de inversión	-	16,935	-	16,935
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	-	32,793	-	32,793
Otras reclasificaciones	(4)	-	4	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	538,774	149,117	123,224	811,115
Adición BRP	-	13,407	-	13,407
Adiciones arrendamiento financiero	-	-	3,029	3,029
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos (1)	-	-	22,965	22,965
Adición por costos de desmantelamiento	346	-	195	541
Compras y capitalización costos o gastos arrendamiento financiero (2)	19,651	-	-	19,651
Retiros por ventas (neto)	(411)	(50,716)	-	(51,127)
Retiros por deterioro (neto)	(20,251)	-	(2,526)	(22,777)
Traslados desde / hacia propiedades de inversión	(7,981)	-	-	(7,981)
Cambios en el valor razonable	-	10,527	-	10,527
Otras reclasificaciones	-	7,981	-	7,981
Saldo al 31 de diciembre de 2025	530,128	130,316	146,887	807,331

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(246,283)	-	(44,879)	(291,162)
Depreciación del período con cargo a resultados	(25,306)	-	(14,752)	(40,058)
Retiros por ventas (neto)	2,024	-	-	2,024
Retiros por deterioro (neto)	25,723	-	8,943	34,666
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	9,477	-	-	9,477
Otras reclasificaciones	4	-	(4)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(234,361)	-	(50,692)	(285,053)
Depreciación del período con cargo a resultados	(23,553)	-	(17,722)	(41,275)
Retiros por ventas (neto)	39	-	-	39
Retiros por deterioro (neto)	20,224	-	2,097	22,321
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(237,651)	-	(66,317)	(303,968)
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(3,479)	(79,167)	-	(82,646)
Cargo por deterioro del período	(66)	(13,541)	-	(13,607)
Recuperación de deterioro	350	55,529	-	55,879
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	2,061	-	-	2,061
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1,134)	(37,179)	-	(38,313)
Recuperación de deterioro	302	8,256	-	8,558
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(831)	(28,923)	-	(29,755)
Activos Tangibles. neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	303,279	111,938	72,532	487,749
Saldo al 31 de diciembre de 2025	291,645	101,393	80,570	473,608

- (1) El aumento obedece a ajustes en variables de arrendamiento como incrementos por IPC o renegociaciones por \$22,965 gasto por depreciación reconocido en el periodo (\$17,722)
- (2) La variación se genera principalmente por adiciones/compras por (Dic 2024 vs Dic 2025) de (\$10,195) y menor ejecución gasto por depreciación.

c. Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024. por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	183,895	(47,144)	(703)	136,048
Terrenos	68,111	-	-	68,111
Equipo informático	181,087	(112,903)	-	68,184
Equipo de oficina, enseres y accesorios	89,045	(73,620)	-	15,425
Construcciones en curso	1,684	-	-	1,684
Mejoras en propiedades ajenas	5,960	(3,908)	-	2,052
Vehículos	346	(76)	(128)	142
Saldo al 31 de diciembre de 2025	530,128	(237,651)	(831)	291,645

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	183,732	(43,754)	-	139,978
Terrenos	68,233	-	-	68,233
Equipo informático	177,122	(106,617)	-	70,505
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92,793	(80,483)	(812)	11,498
Construcciones en curso	10,567	-	-	10,567
Mejoras en propiedades ajenas	5,530	(3,274)	-	2,256
Vehículos	604	(233)	(129)	242
Equipo de movilización y maquinaria	193	-	(193)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	538,774	(234,361)	(1,134)	303,279

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor \$1,684 al 31 de diciembre de 2025 y \$10,567 al 31 de diciembre de 2024 correspondiente a Local Oficina Cabecera del Llano una vez finalicen y se liquiden. serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente.

b. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	56,798	40,217	(24,782)	72,233
Edificios	30,487	2,814	(4,141)	29,160
Saldo al 31 de diciembre de 2025	87,285	43,031	(28,923)	101,393

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	51,155	63,466	(28,704)	85,917
Edificios	36,804	(2,308)	(8,475)	26,021
Saldo al 31 de diciembre de 2024	87,959	61,158	(37,179)	111,938

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Ingresos por rentas	850	557
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(154)	(29)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(1,446)	(2,658)
Neto	(750)	(2,130)

I. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión. Así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:		El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:
• Valor del mercado para los terrenos.	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%) %. Promedio ponderado de 1%.	El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).
• Método de reposición para las construcciones.		

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2025 en un aumento de \$131,619 y una disminución de \$129,013 y al 31 de diciembre de 2024 en un aumento de \$150,606 y una disminución de \$147,624.

Si es mayor el valor razonable que el importe en libros, la diferencia se reconocerá como una revaluación en la cuenta de otro resultado integral (ORI) y si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

II. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3 sin deterioro:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del período	149,117	108,649
Adición BRP’s restituidos por operaciones cartera de crédito	13,407	4,972
Retiros / Ventas (neto)	(38,005)	(9,226)
Operación Lease Back	(12,711)	(1,195)
Cambios en el valor razonable	10,527	(3,811)
Traslado desde uso propio	7,981	32,793
Revalorización de propiedades de inversión	-	16,935
Saldo al final del período	130,316	149,117

C. Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	146,887	(66,317)	80,570
Saldo al 31 de diciembre de 2025	146,887	(66,317)	80,570

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	123,224	(50,692)	72,532
Saldo al 31 de diciembre 2024	123,224	(50,692)	72,532

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre activos tangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



NOTA 16
ACTIVOS INTANGIBLES,
NETO

El siguiente es el movimiento de activos intangibles, neto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2023	4,500	136,750	433,089	574,339
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente	-	-	12,866	12,866
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente	-	-	55,370	55,370
Adiciones por compras	-	5,784	-	5,784
Retiros-Costo	-	-	(861)	(861)
Al 31 de diciembre de 2024	4,500	142,534	500,464	647,498
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente	-	-	15,764	15,764
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente	-	-	46,383	46,383
Adiciones por compras (1)	-	10,563	-	10,563
Cesión de Activos	-	-	3,827	3,827
Al 31 de diciembre de 2025	4,500	153,097	566,438	724,035
Amortización Acumulada				
Al 31 de diciembre de 2023	(1,500)	(111,960)	(96,709)	(210,169)
Amortización del periodo al gasto	-	(13,907)	(29,586)	(43,492)
Retiros	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	(1,500)	(125,867)	(126,295)	(253,662)
Amortización del periodo al gasto	-	(16,317)	(34,747)	(51,064)
Al 31 de diciembre de 2025	(1,500)	(142,184)	(161,042)	(304,726)
Pérdidas por Deterioro				
Al 31 de diciembre de 2023	(3,000)	-	-	(3,000)
Al 31 de diciembre de 2024	(3,000)	-	-	(3,000)
Al 30 de septiembre de 2025	(3,000)	-	-	(3,000)
Activos intangibles. neto;				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	16,667	374,168	390,836
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	10,913	405,396	416,309

(1) Durante el 2025 se inicia la operación conjunta del Ecosistema Plateado, el proyecto se adiciona por un valor de \$1,677.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Desarrollos en curso								
Programas y aplicaciones informáticas	76,971	-	-	76,971	145,436	-	-	145,436
Subtotal	76,971	-	-	76,971	145,436	-	-	145,436
Generados internamente en uso								
Programas y aplicaciones informáticas	308,004	(69,850)	-	238,154	189,327	(47,682)	-	141,645
Subtotal	308,004	(69,850)	-	238,154	189,327	(47,682)	-	141,645
No generados internamente en uso								
Marcas comerciales	4,500	(1,500)	(3,000)	-	4,500	(1,500)	(3,000)	-
Licencias	153,097	(142,184)	-	10,913	142,534	(125,867)	-	16,667
Programas y aplicaciones informáticas	181,463	(91,192)	-	90,271	165,701	(78,613)	-	87,088
Subtotal	339,060	(234,876)	(3,000)	101,184	312,735	(205,980)	(3,000)	103,755
Total	724,035	(304,726)	(3,000)	416,309	647,498	(253,662)	(3,000)	390,836

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, el siguiente es el más significativo para al 31 de diciembre de 2025:

Descripción activo intangible significativo:	Proyecto programa nuestro core versión 3
Valor de proyecto:	25,894

Descripción activo intangible de importancia relativa:	Desarrollo CORE Bancario
Período de amortización restante:	217

No existen restricciones y/o pignoraciones sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024.





NOTA 17
IMPUESTO A LAS
GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta del período corriente	2,728	1,303
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
Subtotal impuestos período corriente	2,728	1,303
Ajuste de períodos anteriores	6	-
Impuestos diferidos netos del período	(49,475)	(128,088)
Total	(46,741)	(126,785)

(1) En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se realizó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG). Como resultado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco registró una pérdida depurada, razón por la cual no se efectuó ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35%, más 5 puntos adicionales para el sector financiero, y para el año 2024 la tarifa era del 35% más 5 puntos adicionales. La sobretasa aplica al superar la renta líquida 120.000 UVT (\$5,975,880,000) que establece el párrafo 2 del Artículo 240 del Estatuto Tributario.

- Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: “Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”. La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en

normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

- Al cierre de diciembre de 2025 se actualizó la medición del impuesto diferido utilizando las tasas del impuesto sobre la renta vigentes y conocidas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario, aplicables a los períodos en los cuales se espera la realización o liquidación de las diferencias temporarias. En este sentido, para los períodos 2026 y 2027 se empleó una tarifa del cuarenta por ciento (40%), que incluye los cinco (5) puntos adicionales de la sobretasa, y para los períodos posteriores se aplicó una tarifa del treinta y cinco por ciento (35%). Como resultado de esta actualización, al corte mencionado se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido. De igual forma, se mantiene la tarifa del impuesto por ganancia ocasional del quince por ciento (15%).
- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2025 se obtuvo como resultado pérdida fiscal, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% sobre dicha pérdida, esta última podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 147 del Estatuto Tributario.
- Para el año gravable 2025 el Banco mantiene el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos periodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

- Producto del artículo 188 del Estatuto Tributario en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante, el Banco no liquida valor por este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.



	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
(Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	(31,663)	(353,484)
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente a diciembre de 2025 y 2024 de 35% (a)	(11,082)	(123,719)
Gastos no deducibles (b)	9,971	22,519
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(3,862)	(3,663)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta (c)	(11,634)	(5,478)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes (d)	2,728	1,303
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (e)	(32,868)	(17,747)
Ajuste de períodos anteriores	6	-
Total gasto del impuesto del período	(46,741)	(126,785)

- (a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación menor con relación al año anterior y su resultado es directamente proporcional con la variación de la utilidad o (pérdida) contable.
- (b) Se presenta una disminución en los gastos no deducibles, lo que refleja una mayor eficiencia en la gestión tributaria y un mejor control de los conceptos no aceptados fiscalmente.
- (c) Se presenta incremento en el Método de Participación Patrimonial principalmente en las utilidades de Corficolombiana.
- (d) El impuesto por ganancias ocasionales aumentó debido a la venta de activos fijos durante el período.
- (e) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas de los diferentes conceptos, así como el reconocimiento de la pérdida del periodo como crédito fiscal generando una recuperación, adicionalmente se presenta un incremento producto del ajuste de la tarifa en las Propiedades de Inversión como ganancia ocasional.

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

- En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:
- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;
 - El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendían a \$370,381 y \$305,294, respectivamente.

d. Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con un portafolio de créditos fiscales de \$1,277,060 el cual es sometido a constitución de impuesto diferido activo. La recuperación de este impuesto está sustentada en proyecciones financieras y fiscales.

e. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se realizarán o se liquidarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2025

	Saldo 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	26,779	(3,056)	(1,367)	22,356
Provisión adicional de cartera	1,732	(1,732)	-	-
Valoración de inversiones de renta fija	24,610	(299)	20,557	44,868
Provisiones pasivas no deducibles	4,928	6,896	-	11,824
Cargos diferidos intangibles	(424)	1,431	-	1,007
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	11,121	441	-	11,562
Pérdidas Fiscales	489,475	21,344	-	510,819
Otros	3,163	8,623	-	11,786
Subtotal	561,384	33,648	19,190	614,222
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados - Coberturas Swap	(6,366)	5,979	(32,446)	(32,833)
Propiedades de inversión	(33,216)	17,342	4,459	(11,415)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(27,715)	(10,892)	(325)	(38,932)
Propiedades, planta y equipo	(37,892)	3,398	-	(34,494)
Subtotal	(105,189)	15,827	(28,312)	(117,674)
Total	456,195	49,475	(9,122)	496,548

Período terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	24,333	(3,418)	5,864	26,779
Provisión adicional de cartera	2,974	(1,242)	-	1,732
Valoración de inversiones de renta fija	12,821	906	10,883	24,610
Provisiones pasivas no deducibles	4,657	271	-	4,928
Cargos diferidos intangibles	875	(1,299)	-	(424)
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	12,294	(1,173)	-	11,121
Pérdidas Fiscales	342,959	146,516	-	489,475
Otros	1,895	1,267	-	3,163
Subtotal	402,808	141,829	16,747	561,384
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados - Coberturas Swap	(754)	(2,658)	(2,954)	(6,366)
Propiedades de inversión	(5,344)	(21,098)	(6,774)	(33,216)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(38,317)	6,185	4,417	(27,715)
Propiedades, planta y equipo	(41,722)	3,830	-	(37,892)
Subtotal	(86,137)	(13,741)	(5,311)	(105,189)
Total	316,671	128,088	11,436	456,195

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2025

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	680,742	(184,194)	496,548
Impuesto diferido pasivo	(184,194)	184,194	-
Neto	496,548	-	496,548

31 de diciembre de 2024

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	622,110	(165,915)	456,195
Impuesto diferido pasivo	(165,915)	165,915	-
Neto	456,195	-	456,195



f. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	(51,393)	20,557	(30,836)	(27,207)	10,883	(16,324)
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	11,007	-	11,007	15,019	-	15,019
Ganancia neta no realizada Instrumentos Financieros a Valor razonable	2,058	(325)	1,733	18,622	4,417	23,039
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	10,153	(1,367)	8,786	(17,385)	5,864	(11,521)
Revalorización de propiedades de inversión	(1,498)	4,459	2,961	16,935	(6,774)	10,161
Coberturas con efecto en ORI	80,447	(32,446)	48,001	7,385	(2,954)	4,431
Total ORI durante el periodo, neto de impuestos	50,774	(9,122)	41,652	13,369	11,436	24,805
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio			15,078			(226,699)
Total resultados integrales del ejercicio			56,730			(201,894)



g. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para periodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera se vuelva a presentar a partir del año 2026.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.

NOTA 18
OTROS ACTIVOS

En los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros activos *	3,069	3,344
Obras de arte	8	8
Deterioro otros activos	(130)	(52)
Total	2,947	3,300

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles Leasing Habitacional (1)	1,704	2,486
Clubes sociales	805	805
Restituidos no mantenidos para la venta (2)	560	53
Total	3,069	3,344

- (1) Restitución de inmuebles tales como casas, apartamentos y Leasing habitacional, así como la reclasificación de dos Leasing.
- (2) Restitución de maquinaria y equipos.

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



NOTA 19

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos y por tipo de moneda:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
A la vista		
Cuentas corrientes	1,053,789	984,150
Cuentas de ahorro (1)	12,491,974	10,174,621
Otros fondos a la vista	28,601	59,545
Subtotal	13,574,364	11,218,316
A plazo		
Certificados de depósito a término (2)	12,214,936	11,184,419
Total Depósitos	25,789,300	22,402,735
Por moneda		
En pesos colombianos	25,762,316	22,344,820
En dólares americanos	25,854	56,515
En euros	1,128	1,397
En libras esterlinas	2	3
Total Depósitos por Moneda	25,789,300	22,402,735

- (1) Se presenta incremento ocasionado por los depósitos de los clientes en los sectores de Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano por valor de \$1,111,548, en sector Individuos por valor de \$1,415,450, y una disminución en otros sectores por valor de \$346,878.
- (2) Los CDT's con plazo de vencimiento igual o superior a 18 meses presentan incremento por valor de \$864,898, y con plazo de 12 meses y menor a 18 meses su incremento es por valor de \$165,620.

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2025	-	9,048,299
2026	9,316,914	2,050,634
Posterior al 2026	2,898,022	85,486
Total	12,214,936	11,184,419

La frecuencia de liquidación de intereses de los CDT's los elige el cliente con las siguientes opciones de periodicidad; único pago, trimestral, semestral, mensual y anual.

A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Tasa		Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.15	0.35	0.17	0.36
Cuenta de ahorro	4.84	5.38	5.01	8.21
Certificados de depósito a término	9.55	10.24	10.37	13.25

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	8,989,346	34.86	7,395,385	33.01
Municipios y Departamentos Colombianos	613,840	2.38	607,565	2.71
Empresas e Individuos	15,821,203	61.35	13,974,715	62.38
Otros	364,911	1.41	425,070	1.90
Total	25,789,300	100.00	22,402,735	100.00

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de \$1,805,231 y \$2,030,161, respectivamente.



NOTA 20
PASIVOS FINANCIEROS A
COSTO AMORTIZADO –
OBLIGACIONES FINANCIERAS

a. Obligaciones financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre 2024, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios y repos		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	215,104	705,351
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultaneas (corto)	-	18,131
Bancos y corresponsales	34,993	38,253
Total fondos interbancarios y repos (1)	250,097	761,735
Créditos de bancos		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior (*)	61,651	258,988
Total créditos de bancos y otros (2)	61,651	258,988
Total obligaciones financieras de corto plazo	311,748	1,020,723

(1) Se presentó una disminución, debido a que la Tesorería del Banco no realizó operaciones repo con el Banco de la Republica y operaciones simultaneas (en corto) con la Cámara de riesgo central de contraparte por \$508,378, respectivamente

(2) Se presenta una disminución debido a los desembolsos de los créditos de los bancos del exterior para el cierre del 2025, por un capital aproximado de \$197,337.

(*) En los estados financieros, se evidencia en el rubro de créditos de bancos y otros, que es la sumatoria entre los ítems de Cartas de crédito – Bancos del Exterior y los Pasivos por arrendamientos, su total es de \$175,141 (ver Nota 20 numeral b2. Pasivos por arrendamientos).

Al 31 de diciembre de 2025, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones repos y por valor de \$215,104, estaban garantizadas con inversiones por valor de \$218,530. Al 31 de diciembre de 2024, se presentaron obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones repos y por valor de \$723,481, estaban garantizadas con inversiones por valor de \$716,065.

Al 31 de diciembre de 2025 y diciembre 2024, en compromisos de transferencia en operaciones simultaneas se causaron intereses por \$3,330 y \$11,734 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%

Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	9.25	9.25	0.00	0.00
---	------	------	------	------

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%

Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	9.50	10.07	0.00	0.00
---	------	-------	------	------



b. Obligaciones financieras de largo plazo

1. Emisión de bonos en moneda legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de emisión	Fecha de emisión	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
Banco Popular S.A.	Quince (1)	4/02/2020	-	219,607	4/02/2025	FIJA+6.12
	Quince	4/02/2020	120,163	120,163	4/02/2027	FIJA+6.29
	Dieciseis	15/07/2021	271,061	271,061	15/07/2026	FIJA+6.78
	Dieciseis	15/07/2021	116,595	116,745	15/07/2026	IPC+2.58
	Diecisiete	11/11/2021	107,002	106,988	11/11/2026	IPC+3.38
	Dieciocho (1)	10/03/2022	-	334,921	10/03/2025	FIJA+10.20
	Dieciocho	10/03/2022	53,391	53,388	10/03/2027	IPC+3.84
	Subordinados	12/10/2016	147,881	148,077	12/10/2026	IPC+4.13
	Subordinados	10/10/2023	252,518	252,545	10/10/2033	IBR+7.70
	Subordinados (2)	28/08/2025	50,064	-	10/10/2033	IBR+7.70
Total			1,118,675	1,623,495		

- (1) El 4 de febrero y el 10 de marzo de 2025, se efectuó cancelación de Bonos ordinarios por \$217,540 y \$332,948, respectivamente.
- (2) El 28 de agosto de 2025 se efectuó la apertura de 50,000 títulos de bonos subordinados con un valor nominal de \$1,000,000, el monto total es de \$50,000, con un plazo de 10 años y Margen/ Spread: 6,80% n.m.v.

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como se muestra a continuación:



31 de diciembre de 2025

Saldo al 31 de diciembre de 2024	103,292
Arrendamiento financiero	3,555
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	22,965
Contratos dados de baja derechos de uso	(428)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(16,044)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(13,313)
Intereses causados arrendamiento financiero	13,463
Saldo al 31 de diciembre 2025 (*)	113,490
Total, obligaciones financieras de largo plazo	1,232,165

(*) En los estados financieros, se evidencia en el rubro de créditos de bancos y otros, que es la sumatoria entre los ítems de Cartas de crédito – Bancos del Exterior y los Pasivos por arrendamientos, su total es de \$175,141.

31 de diciembre de 2024

Saldo al 31 de diciembre de 2023	124,308
Arrendamiento financiero	697
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	14,385
Contratos dados de baja derechos de uso	(17,668)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(16,049)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(12,645)
Intereses causados arrendamiento financiero	10,264
Saldo al 31 de diciembre 2024	103,292
Total, obligaciones financieras de largo plazo	1,726,787

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2025	-	559,337
2026	649,431	645,583
Posterior al 2026	582,734	521,867
Total	1,232,165	1,726,787

Al corte de diciembre de 2025, el Banco tiene tomado en arrendamiento para la ejecución de su operación un total de 76 oficinas con un plazo remanente promedio de 51 meses y una tasa promedio del 11.10%, 21 centros tecnológicos con un plazo remanente promedio de 19 meses a una tasa promedio del 13,26%, 2 puntos de recaudo con un plazo remanente promedio de 41 meses a una tasa promedio del 10.23% y 197 cajeros automáticos con un plazo remanente promedio de 15 meses a una tasa promedio del 12.97%.

El Banco utiliza tasas de endeudamiento incremental en base a la curva de bonos emitidos por entidades del sector financiero calificadas como AAA como componente del pasivo, adicionalmente realizó pagos de canon en porción de intereses por \$13,313 durante el año 2025 de los cuales el 100% son pagos variables.

C. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Tasas de interés vigentes al corte	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior – “BANCOLDEX”	7.93% - 16.15%	8,101	18,981
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – “FINAGRO”	5.50% - 10.78%	228,783	214,418
Financiera de Desarrollo Territorial – “FINDETER”	3.74% - 12.63%	258,636	328,011
Total		495,520	561,410
Moneda Extranjera			
Banco de Comercio Exterior – “BANCOLDEX”	3.58% - 4.24%	18,065	1,790
Total		513,585	563,200

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las obligaciones de redescuentos (Bancoldex, Finagro y Findeter) por valor de \$513,585 y \$563,200 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
2025	-	18,613
2026	22,426	16,508
Posterior al 2026	491,159	528,079
Total	513,585	563,200

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Banco de Comercio Exterior – “BANCOLDEX”	324	105
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – “FINAGRO”	1,571	1,290
Financiera de Desarrollo Territorial – “FINDETER”	1,877	2,010
Total	3,772	3,405

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.



d. Análisis de los cambios por financiamiento durante el periodo

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2024	12,228	1,623,495	822,188	103,292	2,561,203
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(35)	-	-	-	(35)
Emisión de títulos de inversión en circulación	-	50,000	-	-	50,000
Pagos de títulos de inversión en circulación	-	(550,488)	-	-	(550,488)
Saldo adquirido en combinación de negocios	(182)	-	-	-	(182)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	433,129	-	433,129
Pagos de obligaciones financieras	-	-	(651,063)	-	(651,063)
Pago canon arrendamientos (1)	-	-	-	(16,044)	(16,044)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(217)	(500,488)	(217,934)	(16,044)	(734,683)
Intereses causados	-	111,851	51,062	13,463	176,376
Intereses pagados	-	(116,183)	(52,820)	(13,313)	(182,316)
Efecto en diferencia en cambio	-	-	(27,260)	-	(27,260)
Otros cambios	4,213	-	-	26,092	30,305
Total pasivos relacionados con otros cambios	4,213	(4,332)	(29,018)	26,242	(2,895)
Saldo al 31 de diciembre 2025	16,224	1,118,675	575,236	113,490	1,823,625

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	15,906	2,257,049	784,563	124,308	3,181,826
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés no controlante	(625)	-	-	-	(625)
Pagos de títulos de inversión en circulación	-	(623,804)	-	-	(623,804)
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	693,599	-	693,599
Pagos de obligaciones financieras	-	-	(684,011)	-	(684,011)
Pago canon arrendamientos (1)	-	-	-	(16,049)	(16,049)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(625)	(623,804)	9,588	(16,049)	(630,890)
Intereses causados	-	190,059	74,341	10,264	274,664
Intereses pagados	-	(199,809)	(78,387)	(12,645)	(290,841)
Efecto en diferencia en cambio	-	-	32,083	-	32,083
Otros cambios	(3,053)	-	-	(2,586)	(5,639)
Total pasivos relacionados con otros cambios	(3,053)	(9,750)	28,037	(4,967)	10,267
Saldo al 31 de diciembre 2024	12,228	1,623,495	822,188	103,292	2,561,203

(1) Corresponde a capital por pasivo por arrendamiento - Aumento por renovaciones de vidas útiles.





NOTA 21

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se describen a continuación:

	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2024	8,169	6,511	14,680
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,028	96	2,124
Incremento de provisiones existentes en el período	2,284	445	2,729
Utilizaciones de las provisiones	(2,308)	(149)	(2,457)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(4,506)	(317)	(4,823)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	5,667	6,586	12,253
Saldo al 31 de diciembre del 2023	7,898	6,299	14,197
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,674	100	2,774
Incremento de provisiones existentes en el período	1,745	425	2,170
Utilizaciones de las provisiones	(3,106)	(140)	(3,246)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1,042)	(173)	(1,215)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	8,169	6,511	14,680

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por \$5,665 y \$8,087, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$1,303 y \$397. Véase Nota 25.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de \$2 y \$82, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a \$178 y \$383. Véase Nota 25.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de \$6,586 y \$6,511 respectivamente.





NOTA 22

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Proveedores y cuentas por pagar (1) (*)	109,343	97,904
Forwards NDR sin entrega (2)	90,317	9,353
Seguro FOGAFIN y prima de seguros	58,821	57,750
Cheques de gerencia	42,165	39,049
Transacciones AVC y ACH (3)	38,373	30,879
Intereses CDT vencidos	29,744	28,181
Impuestos, retenciones y aportes laborales (4)	29,625	39,609
Dividendos y excedentes	16,224	12,228
Otros *	12,046	19,563
Comprobantes electrón Credibanco	9,318	6,716
Cuentas por pagar diversas otras	9,237	7,808
Cuentas participación	8,695	6,564
Cuentas por pagar comprobantes visa internacional (5)	7,940	2,629
Sobrante cartera cancelada	7,720	6,574
Cuentas canceladas	7,511	7,513
Intereses originados en procesos de reestructuración (6)	6,309	1,566
Cheques girados no cobrados	5,060	5,492
Recaudos realizados (7)	4,057	1,937

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Contribuciones y afiliaciones	3,839	4,434
Promitentes compradores	3,542	6,376
Saldo a favor tarjetas de crédito	3,525	3,303
Impuesto a las ventas por pagar	2,949	2,066
Negociación de cartera castigada	2,901	3,608
CDT's en procesos jurídicos (8)	2,587	446
Contribuciones sobre las transacciones	2,299	3,143
Total	514,147	404,691

- (1) El incremento corresponde principalmente a la causación a nombre de los diferentes proveedores por servicios recibidos durante el periodo señalado, destacándose: Seguros de Vida Alfa S.A. Vidalfa S.A.
- (*) Durante el 2025 se inicia la operación conjunta del Ecosistema Plateado, por lo cual se tiene una cuenta por pagar por un valor de \$3,903.
- (2) Corresponde a los cumplimientos e inventario que se tienen con la Cámara de Riesgo central de Contra Parte (CRCC), debido al aumento de operaciones de forwards que ejecuta la tesorería del Banco.
- (3) La variación corresponde al reconocimiento de la compensación asociada a los procesos transaccionales gestionados mediante Credibanco, Servibanca como también por medio de ACH PSE y CENIT.
- (4) La disminución corresponde al proceso anual de traslados de la provisión del Impuesto de Industria y Comercio, al pago de este impuesto en algunas jurisdicciones, así como al pago de autorretenciones, a la compensación de saldos a favor de ICA y a los anticipos del mismo impuesto.
- (5) El aumento corresponde a las transacciones de visa internacional por el reconocimiento de la compensación Redeban comisiones.
- (6) La variación corresponde al incremento de créditos reestructurados de las obligaciones principalmente en el producto de libranzas, por concepto de intereses en contingencia prorrogados.
- (7) La variación corresponde a incremento en el recaudo realizado por concepto Retención en la Fuente, Retención de ventas, Impuesto de Renta y Complementario y el Impuesto Aduanero y Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) los cuales son trasladados a la DIAN en el mes de diciembre 2025, de acuerdo con los días de reciprocidad establecidos.
- (8) El aumento se debe al reconocimiento de los títulos en procesos jurídicos.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Otros (1)	3,583	4,823
Honorarios abogados	1,955	1,111
Rechazo visa pagos	1,736	1,762
Sobrantes de caja y canje	1,492	1,369
Depósitos especiales embargos a clientes	1,055	695
Depósitos virtuales consignación previa remates	1,022	1,544
Capitalización de salarios en activos intangibles	622	970
Aplicación tarjeta de crédito	252	2,766
Cuentas por pagar recursos humanos	199	2,962
Acreedores empleados	130	1,561
Total	12,046	19,563

(1) La variación corresponde principalmente al aumento de los rubros de compra de cartera tarjeta de crédito, diferencia transacciones internacionales, servicios de recaudo, excedentes de crédito, cuentas por pagar captaciones y valores pendientes liquidación remates.



NOTA 23
BENEFICIOS
DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo*	59,147	57,644
Beneficios post-empleo	261,568	276,086
Beneficios de largo plazo	91,720	91,727
Total pasivo	412,435	425,457



*El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones del rubro beneficios corto plazo.

	Beneficios corto plazo (Sin pasivo por indemnización)		Pasivo indemnización y/o terminación	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del período	36,046	34,674	21,598	1,409
Costos incurridos durante el período	350,365	323,126	178	25,309
Pagos a los empleados	(351,526)	(327,984)	(1,776)	(5,120)
Costos / gastos de personal capitalización en activos intangibles (1)	4,262	6,230	-	-
Saldo al final del período	39,147	36,046	20,000	21,598

(1) La disminución corresponde a que en el año 2025 se ejecutaron 7 proyectos de activos intangibles, mientras que en 2024 fueron 8 proyectos ejecutados.

Beneficios Post-empleo:

- a. En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.
- b. Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.
- c. Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.
- d. El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros beneficios de largo plazo a los empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post – empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Saldo al comienzo del período	276,086	265,484	91,727	83,572
Costos incurridos durante el período	1,268	626	10,464	10,017
Costos de interés	26,696	28,670	8,284	8,649
	304,050	294,780	110,475	102,238
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones demográficas	(817)	21,970	110	5,495
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones financieras	(5,157)	(1,944)	(2,938)	(1,119)
Total remediciones reconocidas en ORI	(5,974)	20,026	(2,828)	4,376
Pagos a los empleados	(36,508)	(38,720)	(15,927)	(14,887)
Saldo al final del período	261,568	276,086	91,720	91,727

El siguiente es el resumen del movimiento de la cuenta del ORI de los beneficios post – empleo:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Remediciones reconocidas en ORI	(5,974)	20,026
Realización de ORI (1)	(4,179)	(2,641)
Movimiento de ORI	(10,153)	17,385

(1) Corresponde al valor realizado en el ORI por retiros de empleados que accedieron al beneficio post-empleo durante el año 2025.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Tasa de descuento	11.31%	10.35%	10.91%	9.94%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%	3.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Duración promedio del plan (en años)	5.59	5.94	3.99	4.12

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.



Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
Año	Beneficios post -empleo	Otros beneficios largo plazo	Año	Beneficios post -empleo	Otros beneficios largo plazo
2026	35,930	15,017	2025	36,608	16,745
2027	39,802	16,890	2026	38,739	13,274
2028	39,582	9,918	2027	38,794	14,582
2029	38,581	14,872	2028	38,343	8,878
2030	39,021	13,040	2029	37,199	12,537
Años 2031 – 2035	173,064	45,111	Años 2030 – 2034	173,293	42,480

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post - empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo con el resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2025

	-0.50 puntos		+0.50 puntos	
	Post-empleo	Largo plazo	Post-empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	7,508	1,871	(7,116)	(1,790)
Tasa de crecimiento de los salarios	(738)	(2,314)	758	2,405
Tasa de crecimiento de las pensiones	(7,900)	-	8,300	-



31 de diciembre de 2024

	-0.50 puntos		+0.50 puntos	
	post - empleo	Largo plazo	post - empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	8,440	1,931	(7,975)	(1,844)
Tasa de crecimiento de los salarios	(883)	(2,354)	908	2,449
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8,724)	-	9,193	-

Número de empleados por beneficios largo plazo y post-empleo

Beneficio	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Participantes post empleo	6,177	6,325
Participantes largo plazo	2,781	2,810



Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

De acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de \$304,158, al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en \$228,332, la variación por \$75,826 corresponde a asunciones actuariales dado que la tasa de descuento por el Decreto 2131 de 2016 fue 13.06% y para NIC 19 corresponde a 11.37%.

	Decreto 1625/2016	NIC 19	Variación	Decreto 1625/2016	NIC 19	Variación
	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2024	
Asunciones						
Tasa de descuento	13.06%	11.37%	-1.69%	15.23%	10.41%	-4.82%
Inflación	7.88%	3.00%	-4.88%	9.95%	3.00%	-6.95%
Incremento de pensiones	7.88%	3.00%	-4.88%	9.95%	3.00%	-6.95%
Obligación definida inicial	305,757	238,667	(67,090)	294,201	227,739	(66,462)
Costo interés	44,342	23,320	(21,022)	39,000	24,860	(14,140)
(Ganancia) /pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	(15,496)	(3,210)	12,286	2,467	15,979	13,512
Pagos del beneficio	(30,445)	(30,445)	-	(29,911)	(29,911)	-
Obligación definida final	304,158	228,332	(75,826)	305,757	238,667	(67,090)





NOTA 24

PATRIMONIO

El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Número de acciones autorizadas	10,000,000,000	10,000,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas (1)	7,886,103,975	7,725,326,503
Total número de acciones ordinarias	7,886,103,975	7,725,326,503
Capital suscrito y pagado	78,861	77,253

(1) El Banco durante el mes de agosto de 2025 realizó una Emisión de Acciones Ordinarias por valor de \$50,002 con el fin de fortalecer su capital, esta colocación se realizó a través de la Bolsa de Valores de Colombia, y tras la suscripción de estas, el número de acciones en circulación aumentó en 160.777.472. Como resultado de la suscripción por parte de los accionistas, el número de acciones ordinarias en circulación paso de 7,725,326,503 a 7,886,103,975.

Como parte de esta emisión se generó una prima en colocación de acciones, equivalente a la diferencia entre el precio de emisión y el valor nominal de las acciones. La prima por acción ascendió a \$301, para un total de \$48,394.

La composición de las reservas apropiadas es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Reserva legal	2,504,721	2,504,721
Reserva ocasional (1)	5,975	-
Total	2,510,696	2,504,721

Reservas ocasionales (1)

Producto del proyecto de absorción de pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 la Asamblea General de Accionistas, determinó la apropiación de reservas ocasionales por \$5,975. Adicionalmente no se decretó la liberación de reservas ocasionales.

Pérdidas del ejercicio

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior, los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Al 31 de marzo de 2025	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023
(Pérdida) utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	(226,699)	(347,409)	73,035
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	5,975	-	46,240
Acciones ordinarias en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
Total, acciones en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
Total, dividendos decretados	-	-	-

Utilidad (Pérdida) Neta por acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas,

El siguiente cuadro resume la utilidad (pérdida) neta por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Utilidad (pérdida) Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	15,078	(226,699)
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7,886,103,975	7,725,326,503
Utilidad (pérdida) neta por acción básica en pesos	1.91	(29.35)

ORI (Otro resultado integral)

A continuación, se presentan los saldos del ORI (Otro Resultado Integral) para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda (1)	(110,652)	(59,259)
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	178,076	176,018
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	(68,418)	(78,571)
Inversiones por método de participación (2)	(27,981)	(38,988)
Revalorización de propiedades de inversión	15,437	16,935
Ganancias o pérdidas netas no realizadas en operaciones de Cobertura de EFE	87,832	7,385
Impuesto diferido	(11,129)	(2,007)
Otros Resultados Integrales	63,165	21,513

- (1) La variación de las inversiones disponibles para la venta obedece a la valorización en el periodo señalado en las referencias de los TES TF para los puntos cortos y medios de la curva de tasas en 25 puntos básicos promedio.
- (2) La recuperación obedece principalmente al incremento en el Superavit por el método de participación patrimonial sobre Corporación Financiera Colombiana S.A. principalmente en sus controladas.



NOTA 25
COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS



En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Compromisos en líneas de crédito no usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	2,292	-	2,690	-
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	364,398	364,398	272,839	272,839
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	691,107	691,107	630,181	630,181
Total	1,057,797	1,055,505	905,710	903,020

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pesos colombianos	1,055,505	903,020
Dólares	2,292	2,690
Total	1,057,797	905,710

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de \$8,075 y \$17,938 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2025	
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2024	17,938
Incremento o disminución por diferencia en cambio sobre el saldo inicial	1
Compromisos nuevos del período	14,724
Incremento en compromisos	1,033
Disminución en compromisos por utilización	(25,621)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2025	8,075

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	3,003
Compromisos nuevos del período	10,845
Incremento en compromisos	17,801
Disminución en compromisos por utilización	(13,711)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2024	17,938

Contingencias:

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2025

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2024	780
Incremento de procesos en el período	1,992
Disminución en procesos	(1,291)
Total procesos 31 de diciembre de 2025	1,481

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	634
Incremento de procesos en el período	1,437
Disminución en procesos	(1,291)
Total procesos 31 de diciembre de 2024	780



a. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tenían registradas demandas laborales por \$1,303 y \$397 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

31 de diciembre de 2025	
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2024	397
Incremento de procesos en el período	1,766
Disminución en procesos	(860)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2025	1,303

31 de diciembre de 2024	
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	500
Incremento de procesos en el período	327
Disminución en procesos	(430)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2024	397

b. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a \$178 y \$383 respectivamente.

31 de diciembre de 2025	
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2024	383
Incremento en procesos civiles	226
Disminución en procesos civiles	(431)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2025	178

31 de diciembre de 2024	
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	134
Incremento en procesos civiles	1,110
Disminución en procesos civiles	(861)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2024	383

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentó saldo por otras pretensiones.





NOTA 26

MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a. Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.
- b. Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y el Decreto 0573 de 2025 al igual que la Circular Externa 020 de 2019 y Circular Externa 005 de 2025.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Patrimonio Básico Ordinario			
Capital suscrito y pagado		78,861	77,253
Prima en colocación de acciones		111,454	63,060
Apropiación de utilidades líquidas		2,510,696	2,504,722
Deducción de activos intangibles		(416,309)	(390,836)
Resultados del ejercicio		15,078	(226,699)
Ganancia o (pérdida) no realizadas ORI		100,516	72,831

Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
(Pérdida) o ganancia acumuladas ejercicios anteriores		(311,927)	(70,999)
Deducción revalorización de activos		(83,243)	(84,529)
Total Patrimonio Básico Ordinario		2,005,126	1,944,803
Patrimonio Adicional			
Deudas subordinadas		362,384	319,316
Valor del deterioro (provisión) general		9,421	15,349
Total Patrimonio Adicional		371,805	334,665
Total Patrimonio Técnico		2,376,931	2,279,468

Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito

Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)	635,365	747,076
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)	10,738,169	10,792,187
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)	5,258,639	5,223,358
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)	39,717	22,861
Contingencias	227,214	183,000



Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Derivados		91,932	101,155
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		16,991,036	17,069,637
Valor en Riesgo de Mercado (VeR _{RM})		12,786	16,967
VeR _{RM} * 100/9		142,064	188,523
Valor Riesgo Operacional (VeR _{RO})		148,169	144,415
VeR _{RO} *100/9		1,646,317	1,604,616
Total activos ponderados por riesgo		18,779,417	18,862,776
Relación de Apalancamiento	≥ 3.0%	6.34%	6.70%
Índice de Solvencia Básica	≥ 4.5%	10.68%	10.31%
Relación de Solvencia Básica Adicional	≥ 6.0%	10.68%	10.31%
Índice de Solvencia Total	≥ 9.0%	12.66%	12.08%
Colchón de conservación del PBO	≥ 1.50%	6.18%	5.81%



NOTA 27
INGRESO POR INTERESES Y SIMILARES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses y similares, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos por intereses y similares	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos por Cartera de Créditos	2,776,920	2,780,318
Intereses sobre cartera comercial	644,770	738,685
Intereses sobre cartera consumo (1)	2,051,560	1,884,817
Intereses sobre cartera microcrédito	16	90
Intereses sobre cartera vivienda	80,315	95,382
Otros intereses (2)	259	61,344
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto (3)	306,293	289,753
Ingresos por depósitos (4)	71,738	47
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar	18,099	34,578
Total	3,173,050	3,104,696

- (1) El aumento corresponde principalmente por la causación de intereses en los créditos de Libranzas toda vez que para diciembre de 2025 tuvo un incremento del 1.3%.
- (2) La disminución corresponde principalmente a las operaciones de intercambios activos con Ban-cóllex.
- (3) La variación corresponde principalmente a la disminución en el reconocimiento de la valoración de inversiones hasta el vencimiento por \$58,009 y por el incremento de inversiones disponibles para la venta por \$364,302.
- (4) La variación corresponde principalmente al incremento en Operaciones Simultaneas, las cuales presentan un aumento por \$71,719 en diciembre 2025 mientras que para diciembre de 2024 no se generaron estas operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por intereses y similares, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos por intereses y similares	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Certificados de depósito a término (1)	1,182,579	1,263,615
Depósitos de ahorro	620,029	763,749
Depósitos cuentas corrientes	2,623	2,797
Bonos y títulos de inversión (2)	111,851	190,059
Fondos interbancarios (3)	6,673	19,791
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros	64,526	84,605
Total	1,988,281	2,324,616
Ingreso neto por intereses y similares	1,184,769	780,080

- (1) La disminución por intereses en CDT's corresponde principalmente a la tasa de colocación la cual para diciembre del 2024 era de 5.81% y para diciembre del 2025 del 5.51%.
- (2) La variación corresponde principalmente en la disminución de la emisión de bonos cuyo rendimiento se calcula con base en la tasa IBR la cual, para diciembre del 2025 era del 8,76%.
- (3) La disminución corresponde principalmente a Findeter el cual redujo los intereses con una tasa del 9%, lo que genero un menor reconocimiento.



NOTA 28
INGRESO NETO
POR COMISIONES Y
HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones en servicios bancarios (1)	160,043	126,607
Comisiones de tarjetas de crédito	43,543	42,583
Comisiones por giros, cheques y chequeras (2)	913	1,046
Servicios de red de oficinas	266	409
Total	204,765	170,645

- (1) La variación corresponde principalmente al incremento en los créditos de Libranza, a la comisión de recaudo de la prima de seguros y seguros de accidentes personales.
- (2) La variación corresponde principalmente a la disminución de la comisión en el servicio de venta de chequeras en un 16% respecto al mismo período del año 2024.

A continuación, se muestra un detalle de los gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios bancarios	43,495	49,564
Otros*	38,041	38,191
Total	81,536	87,755
Ingreso neto por comisiones y honorarios	123,229	82,890

A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión convenios créditos de libranza (1)	30,681	25,281
Comisión otros servicios (2)	5,448	11,457
Comisión CRCC Cámara riesgo central de contraparte (3)	899	-
Comisión servicios corresponsales bancarios	432	800
Comisión tarjeta de crédito visa pagos	174	292
Comisión otros	407	361
Total	38,041	38,191

- (1) La variación corresponde al aumento de comisiones por consultas de las diferentes pagadurías.
- (2) La variación corresponde principalmente al reintegro realizado en septiembre de 2025 del pasivo estimado asociado al proveedor International Finance Corporation, así mismo al reconocimiento efectuado en diciembre de 2024 por comisiones relacionadas con los servicios de revisión y análisis de objeciones, asociados a la póliza de vida deudores de Finleco.
- (3) El aumento corresponde a la comisión que cobra la CRCC (Cámara riesgo central de contraparte), según las tasas del período, para diciembre del 2024 no se evidencia saldos en la cuenta toda vez que la apertura se generó el 31 de octubre de 2025.



NOTA 29
INGRESOS NETOS DE
ACTIVOS Y PASIVOS A
VALOR RAZONABLE CON
CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos netos de activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados, por el período al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros ingresos	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad neta por cambios en el valor razonable de activos financieros	73,685	56,931
Utilidad (pérdida) neta en instrumentos financieros derivados de negociación (1)	45,144	(7,540)
Ganancia neta por actividades de cobertura	1	-
Total otros ingresos	118,830	49,391

- (1) La variación corresponde a la utilidad de la valoración de los Forwards.



NOTA 30

OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Ingresos	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros Ingresos de operación (1)	56,835	61,687
Participación en los resultados, netos de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (2)	33,241	15,650
Dividendos causados	11,081	12,735
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	10,527	(3,811)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (3)	5,752	-
Utilidad neta en venta de inversiones	556	10,418
(Pérdida) utilidad neta por diferencias en cambio	(29,263)	31,983
Total otros ingresos	88,729	128,662

- (1) El rubro comprende la utilidad (pérdida) en venta de propiedades planta y equipo de uso propio, Otros y Actividades en operaciones conjuntas, la principal variación se produce en la utilidad en venta para propiedad en el componente terreno y edificio producto del reconocimiento por venta de inmuebles.
- (2) La variación corresponde al método de participación patrimonial con incremento en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias principalmente por Corporación Financiera Colombiana Corfi-colombiana S.A.
- (3) La utilidad de activos no corrientes mantenidos para la venta presenta un incremento para el año 2025 por concepto de venta del lote en Cali.

A continuación, se presenta un resumen de los otros egresos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros Egresos	Por los años terminados el:	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios y Beneficios a empleados	451,468	457,907
Otros (1)	223,306	174,863
Impuestos y tasas	142,401	143,575
Seguros (2)	91,039	103,725
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	51,250	58,241
Amortización de activos intangibles	51,064	43,493
Depreciación de activos tangibles	41,275	40,058
Mantenimiento y reparaciones	38,580	32,996
Pérdidas en venta de propiedades y equipo (3)	36,381	4,981
Contribuciones afiliaciones y transferencias	35,593	34,625
Servicios de publicidad	28,296	22,470
Arrendamientos	26,032	23,061
Servicios públicos	20,742	21,003
Servicios de transporte	20,192	19,183
Servicios temporales	13,521	13,898
Servicios de aseo y vigilancia	9,334	8,719
Procesamiento electrónico de datos	7,396	7,987
Total otros egresos	1,287,870	1,210,785

- (1) Este ítem agrupa conceptos como donaciones, útiles y papelería, pérdidas por siniestros, bajas de activos, gastos de viaje, deterioro de otros activos, entre otros. La variación presentada se explica principalmente por el incremento en los servicios de outsourcing y por los costos asociados al cambio de las tarjetas de crédito y débito de los clientes debido a la actualización de la imagen del Banco. Adicionalmente, para el año 2025 se reconocen los gastos correspondientes a la operación conjunta del Ecosistema Plateado, por un valor de \$990.
- (2) Para los seguros se presenta una disminución justificada principalmente por las tasas de los diferentes aspectos asegurados.
- (3) La perdida en venta propiedad de inversión en los componentes terreno y edificio presentan variación producto del reconocimiento de la baja por venta de los inmuebles.



NOTA 31
PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas del Banco incluyen a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. como controladora, compañías subsidiarias y asociadas (1), miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval, personal clave de la gerencia y otras compañías en donde la Casa Matriz tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2025

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	2,655
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	929,038	24,010
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	50,200	70	5,597	1,771	558,549
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	170,266
Pasivos					
Depósitos (3)	13,456	-	1,648	54,153	244,784
Otros pasivos (4)	52,593	85	1,550	291,546	12,742

- (1) Ver Nota 13 – Inversiones en compañías Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos, neto.
- (2) Para el periodo actual la entidad controladora presenta saldo en operaciones de crédito por \$50,200 millones en la modalidad de cartera comercial.
- (3) El aumento de los depósitos para el periodo actual se da por el saldo de las cuentas corrientes y de ahorros que posee Grupo Aval como entidad controladora, las cuales cerraron en \$823 y \$12,632 respectivamente.
En el grupo de las Compañías Asociadas y Otras se presenta disminución en las cuentas de ahorro y corrientes por \$61,995.

Adicionalmente, se presenta un aumento en las compañías subsidiarias en las cuentas de ahorro de Fiduciaria popular cerrando en \$50,047.

- (4) El aumento en los otros pasivos corresponde a la emisión de bonos realizada durante el periodo, y sus respectivos intereses.

31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	2,674
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	912,335	21,029
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	-	77	7,460	670	546,864
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	173,613
Pasivos					
Depósitos (3)	6,778	110	1,882	6,342	306,779
Otros pasivos (4)	-	78	1,525	250,223	47,157



Las transacciones más representativas a nivel de Estado de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2025					
	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	1,449	-	368	323	65,350
Gastos financieros	4,710	7	119	42,011	1,193
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	7	908	50,128
Gasto honorarios y comisiones	-	-	1,139	68	23,308
Otros ingresos operativos	-	-	16	32,521	9,755
Otros gastos (1)	575	1	14,720	3,594	161,447

31 de diciembre de 2024					
	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	-	-	421	783	61,945
Gastos financieros	5,175	9	37	49,327	2,851
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	171	46,849
Gasto honorarios y comisiones	-	-	1,017	-	19,547
Otros ingresos operativos	-	-	12	34,718	12,982
Otros gastos (1)	-	1	14,177	17,393	143,681

(1) El decrecimiento de este rubro con respecto a dic 2024, corresponde principalmente al concepto de método de participación patrimonial del Patrimonio Autónomo Administración de cartera EPIK y a otros gastos por servicios de almacenaje con Almacén General del Depósitos S.A.

Compensación del personal clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Salarios	11,258	10,997
Beneficios a los empleados a corto plazo	2,975	3,174
Otros beneficios a largo plazo	271	-
Total	14,504	14,171

Otros conceptos con partes relacionadas

31 de diciembre de 2025			
	Controladora	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	66,384	13,999	886,666
Cupos de sobregiros	-	-	4,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	783	-

31 de diciembre de 2024			
	Controladora	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	-	15,145	530,134
Cupos de sobregiros	-	-	5,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	533	-

(1) Durante el ejercicio actual la entidad controladora entregó garantías en respaldo de las obligaciones financieras, para el periodo comparativo la entidad no mantenía obligaciones pendientes que requirieran la constitución de garantías.
Adicionalmente, se presenta incremento en las compañías asociadas y otras como respaldo de sus obligaciones financieras.



NOTA 32

HECHOS POSTERIORES

El 23 de septiembre de 2025, mediante Resolución 1777 de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la escisión parcial de las sociedades Fiduciaria Occidente S.A., Fiduciaria Popular S.A. y Fiduciaria Bogotá S.A., en beneficio de Aval Fiduciaria S.A.

La operación comprende la transferencia de la totalidad de las actividades fiduciarias, incluyendo activos, pasivos, contratos y demás elementos operativos asociados, así como la posición contractual de los negocios fiduciarios, con el fin de integrarlos en un modelo corporativo unificado.

La Asamblea General de Accionistas de las sociedades involucradas ratificó la escisión, la cual se perfeccionó el 1 de enero de 2026 mediante las escrituras públicas números 2625 y 2647. En consecuencia, el control de los activos, pasivos y negocios objeto de la escisión se reconocerán a partir de la fecha de perfeccionamiento de dichas escrituras.

Como parte de la contraprestación acordada en el proceso de reorganización empresarial, Aval Fiduciaria realizará una emisión de acciones ordinarias por un valor estimado de \$91,085, en la cual Fiduciaria Popular S.A. participará con una suscripción equivalente a \$3,720.



NOTA 33

INFORMACIÓN RELEVANTE

Para el cierre de los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2025, la Alta Dirección del Banco ha mantenido una supervisión constante y no se ha informado sobre ninguna operación o evento que pudiera tener un impacto significativo e inesperado en su situación financiera.

Por lo anterior, no se ha identificado transacciones o eventos inusuales que requieran revelarse en los Estados Financieros Separados.



NOTA 34

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Separados del Banco, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en Acta número 2841 de Junta Directiva con fecha 23 de febrero de 2026 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 26 de marzo de 2026.

 **banco popular**

